

LIX REUNIÓN DEL COMITE EJECUTIVO

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 y 5 de julio de 2001)

INFORME

Presidencia, lugar y fecha de la Reunión

1. Bajo la presidencia del General Trajano Moreta Cuevas, Presidente de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) se celebró la LIX Reunión del Comité Ejecutivo, los días 4 y 5 de julio de 2001 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el salón “El Dorado” del Hotel Los Tajibos.

Secretaría y participantes

2. La Secretaría estuvo a cargo del señor Marco Ospina, Secretario de la CLAC y participaron en la reunión 83 delegados representando a 15 Estados miembros, 3 entidades gubernamentales y 4 organismos internacionales. La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

Ceremonia de apertura

3. El General Trajano Moreta Cuevas, Presidente de la CLAC, dio la bienvenida a las delegaciones participantes. A continuación, el Secretario General de la OACI, señor Renato Claudio Costa Pereira, felicitó a la CLAC y a las Autoridades bolivianas por la oportunidad de celebrar una reunión del Comité Ejecutivo en ese país. Por último, el señor Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Desarrollo Económico de la República de Bolivia, inauguró oficialmente la reunión. Los textos de los discursos aparecen como **Adjuntos 2, 3 y 4**, respectivamente.

Orden del Día

4. El Comité Ejecutivo adoptó el Orden del Día, tal como se detalla en el **Adjunto 5** del presente informe.

Cuestión 1 del Orden del Día:

Examen y aprobación de las conclusiones de la Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/7) (Ciudad de La Habana, Cuba, 28 al 30 de marzo de 2001)

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/02

5. La Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/02 mediante la cual se sometía a consideración del Comité Ejecutivo el Informe de la Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/7) realizada en la Ciudad de La Habana, Cuba, del 28 al 30 de marzo de 2001. El Secretario fue presentando punto por punto los temas discutidos y las conclusiones alcanzadas en la citada reunión.

Panel sobre Gestión de Aeropuertos. (Cuestión 1 del Orden del Día). Tarea Nro. 17 de la Secretaría

6. La Secretaría se refirió al Panel sobre Gestión de Aeropuertos, en el que participaron los siguientes expositores:

- a) *“El modelo de gestión y comercialización de los aeropuertos de Cuba”* a cargo del Sr. Luis Ibáñez Cruz, Director de la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeronáuticos – ECASA.
- b) *“Plan de negocios y elementos fundamentales en la administración del Aeropuerto de Ezeiza”* a cargo del Sr. Ernesto Gutiérrez, Director General de Aeropuertos Argentina 2000.
- c) *“Diseño de un plan comercial para aeropuertos”* a cargo del Sr. Juan Lema, Asesor del Presidente de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para la transición operativa del nuevo área terminal de Madrid, Barajas, España.

7. Dentro de las consideraciones planteadas, los delegados se interesaron en diversos temas, especialmente aquellos relacionados con la metodología que aplican las empresas concesionarias para el cobro de tarifas aeroportuarias y las acciones que se estaban realizando para ejercer el control de estas tarifas, a fin de que, tomando en cuenta los procesos de privatización en la región, no excedieran los niveles esperados.

8. Asimismo, consideraron necesario que este tema se siga tratando en el seno de la CLAC, dado que todavía existen en la región algunos aeropuertos en proceso de privatización y otros que aun no lo han sido, y se esperaba que los futuros procesos se hagan con el debido resguardo de las situaciones que han ocurrido.

Conclusión

9. Acogiendo favorablemente las sugerencias presentadas por el GEPEJTA, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Apoyar la iniciativa del GEPEJTA, en el sentido que sería conveniente seguir tratando este tema en el seno de la CLAC, tomando en cuenta su importancia para los Estados de la región, ya que continúan los procesos de privatización.
- b) Encargar a la Secretaría el envío de una comunicación a los Estados miembros, a fin de que informen sobre la metodología que aplican las empresas concesionarias para el cobro de tarifas aeroportuarias y las acciones que se están tomando para ejercer el control de las mismas, con el propósito de buscar alternativas que eviten el encarecimiento del transporte aéreo en la región.
- c) Instar a los Estados miembros para que la metodología a emplearse en la fijación de tarifas siga los lineamientos de la OACI, tomando en cuenta las Declaraciones del Consejo de la OACI sobre “Derechos por el uso de aeropuertos y servicios de navegación aérea”, el “Manual sobre aspectos económicos de los aeropuertos” y el “Manual sobre los aspectos económicos de los servicios de navegación aérea en ruta”.

Participación de la CLAC en el 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI (Cuestión 2 del Orden del Día). Tarea Nro. 7 del Comité Ejecutivo

10. La Secretaría recordó que se había previsto que los Estados miembros de la CLAC mantengan una reunión ampliada del Comité Ejecutivo un día antes de la citada Asamblea y varias reuniones matutinas de coordinación mientras dure la misma, con el propósito de definir posiciones y concretar acciones respecto a los temas que se vayan a discutir en el transcurso de la misma; motivo por el cual prepararía una “Guía de Orientación” que de manera resumida permitiese a las delegaciones orientarse respecto a las posiciones y/o acciones a tomar en la discusión de temas de interés regional, tomando como base el Orden del Día de la Asamblea de la OACI y los acuerdos que se alcancen en el seno de la CLAC con anterioridad a la Asamblea.

11. Manifestó además que, con el fin de procurar que se conserven los puestos que actualmente mantiene la región Latinoamericana en el Consejo de la OACI, se había considerado conveniente que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados miembros coordinen debidamente con sus Cancillerías para obtener el apoyo necesario para las candidaturas de los Estados Latinoamericanos que forman la “plancha” de la CLAC, la misma que, hasta ese momento, estaba constituida de la siguiente manera:

Grupo I	Brasil
Grupo II	México, Argentina y Venezuela
Grupo III	Paraguay, Costa Rica y (Estado por definir)

12. En este sentido, sometió a consideración del Comité Ejecutivo GEPEJTA la estrategia a seguir tanto por la Secretaría como por la Presidencia de la CLAC.

13. Con respecto a la candidatura de Barbados, la Secretaría informó que no se había recibido ningún pedido oficial. En ese sentido, uno de los delegados sugirió que, a través de la Secretaría de la CLAC, se transmita a los Estados la plancha de los candidatos de la región al Consejo de la OACI con el propósito de que las autoridades aeronáuticas de la región, en conjunto, tomen medidas coordinadas con sus respectivas Cancillerías.

Conclusión

14. Acogiendo favorablemente las sugerencias presentadas por el GEPEJTA, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Apoyar la iniciativa del GEPEJTA en el sentido de que, en las reuniones que medien entre ésta y la Asamblea de la OACI (LIX Comité Ejecutivo, GEPEJTA/8 y LX Comité Ejecutivo), los Estados aporten ideas para introducirlas en la “Guía de Orientación” e intercambien criterios para fijar la posición regional en cada punto del Orden del Día.
- b) Instar a los Estados miembros de la CLAC que pretendan presentar a la Asamblea de la OACI notas de estudio, a enviar a la Secretaría con suficiente antelación, con el fin de analizarlas y obtener el apoyo de los demás Estados miembros, si así lo decidieran.
- c) Exhortar a los Estados miembros del área del Caribe para que, lo antes posible, den a conocer el nombre del Estado para completar la “plancha” que presentará la CLAC al resto de Comisiones Regionales con el propósito de facilitar la negociación.
- d) Instar a los Estados miembros, que aun no lo han hecho, a pagar sus cuotas pendientes con la OACI, a fin de alcanzar el éxito en las elecciones y lograr los objetivos planteados.
- e) Encargar a la Secretaría dé a conocer a los Estados miembros el texto de la Resolución A21-10 de la OACI, en la cual se dan a conocer los procedimientos para los Estados que tienen cuotas pendientes de pago.

Avances del Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de medio ambiente. (Cuestión 3 del Orden del Día). Tarea Nro. 2 del Comité Ejecutivo

15. La Secretaría se refirió a los antecedentes del Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de medio ambiente y dio a conocer los motivos por los cuales este Grupo no había obtenido la respuesta esperada por parte de sus miembros para llevar a cabo su segunda reunión, por lo que sugirió que sería conveniente se llevara a cabo con motivo del GEPEJTA/8 (Salvador, Bahía – Brasil, 29 al 31 de agosto de 2001).

16. Respecto al Orden del Día de la Asamblea de la OACI y tomando en cuenta la importancia de este tema para la región, el GEPEJTA había considerado que se debía llevar alguna posición de la CLAC a la citada Asamblea, por lo que se solicitó a Brasil que presente en la próxima reunión un documento de trabajo que permita fijar una posición regional, para lo cual deberá tomar en cuenta los lineamientos presentados por Cuba durante el debate.

17. Informó además sobre las conclusiones y recomendaciones del CAEP, alcanzadas durante su quinta reunión (Montreal, Canadá, 8 al 17 de enero de 2001). Al respecto, el delegado de Panamá manifestó que también éstas deberían ser tomadas en cuenta, ya que favorecerían a la región.

Conclusión

18. Luego de tomar conocimiento de la información proporcionada, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Sugerir a Brasil que convoque a la segunda reunión del Grupo *ad hoc*, aprovechando la Octava Reunión del GEPEJTA (Salvador-Bahía, Brasil, 29 al 31 de agosto de 2001); y,
- b) Encargar también a Brasil la presentación, en el GEPEJTA/8, de un documento de trabajo que sirva como base para sustentar una posición regional en materia de medio ambiente durante la Asamblea de la OACI, para lo cual se debería tomar en cuenta la sugerencia presentada por Cuba y las conclusiones del CAEP/5.

Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales (Cuestión 4 del Orden del Día). Tarea Nro. 5 del Comité Ejecutivo

19. La Secretaría informó sobre el seguimiento de los procesos de integración regional y de las nuevas políticas en materia de transporte aéreo, particularmente sobre los últimos acontecimientos con respecto a la IX Reunión Ordinaria del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA) (Lima, Perú, 1 y 2 de febrero de 2001), a la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a la participación de la Comunidad Andina de Naciones en el I Foro Nacional ALCA / Perú (Lima, 1 de febrero de 2001), a las Reuniones del Consejo de Comercio de Servicios de la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Ginebra, Suiza, 4 y 5 de diciembre de 2000), y a la VII Reunión del Consejo de Autoridades Aeronáuticas - Acuerdo de Fortaleza (Santiago de Chile, 1 y 2 de marzo de 2001).

20. Respecto al Acuerdo de Fortaleza, el delegado de Chile aclaró que éste alcanza más allá de los países del MERCOSUR, ya que se han incorporado otros países del área de la Comunidad Andina como el caso del Perú y Bolivia; manifestó además, que la idea es buscar que el Acuerdo de Fortaleza pueda acoger a otros países de la región sudamericana.

21. Con relación a las Reuniones del Consejo de Comercio de Servicios de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Secretaría informó que el GEPEJTA había reafirmado la posición regional de considerar a la OACI como el foro apropiado para desarrollar la reglamentación económica del transporte aéreo. También se manifestó que la

OACI debía dar prioridad a la realización de un trabajo sustancial en los temas en cuestión y convocar a una Conferencia sobre reglamentación del transporte aéreo, lo más pronto posible.

22. A este respecto, el delegado de Panamá sugirió que el Comité Ejecutivo encargue a la Secretaría la difusión entre los Estados miembros de la Resolución del Consejo relativa a las negociaciones sobre el comercio de servicios, a fin de que las autoridades aeronáuticas, cuando se acerquen a sus similares de comercio dentro de sus respectivos países, tengan suficientes elementos convincentes para llevar una posición conjunta a las reuniones de la OMC.

23. Con relación a la Conferencia sobre Reglamentación del Transporte Aéreo, prevista a realizarse del 24 al 29 de marzo de 2003, el delegado de Cuba informó que había un acuerdo por parte del Consejo de la OACI de realización de esta Conferencia y que una agenda que se estaba circulando entre los Estados conteniendo como tema fundamental “la liberalización del transporte aéreo”. Terminó sugiriendo que los Estados tengan muy en cuenta los temas que en ella se iban a tratar, a fin de incluir los aspectos de interés para la región.

24. La Secretaría, por su parte, manifestó que a esta conferencia se debería llegar con una posición regional consensuada. En ese sentido, sugirió considerar este asunto como una cuestión del Orden del Día de una próxima reunión del GEPEJTA y reconstituir el Grupo *ad hoc* de Política.

25. El delegado de Colombia, al referirse a Reuniones del Consejo de Comercio de Servicios de la OMC señaló que su país había trabajado en una Declaración que las autoridades de comercio iban a presentar a la OMC y quizá sería útil que, a partir de ésta y otros aportes, se pueda trabajar en un documento estándar y sugirió a la Secretaría que se tome en cuenta ese trabajo a fin de que las autoridades aeronáuticas desarrollen lineamientos más concretos.

26. El Comité Ejecutivo tomó nota de las propuestas de los delegados y consideró que respecto a las relaciones con la OMC, existiendo una Resolución del Consejo de la OACI, una nota de estudio que presentaría Brasil cuando se analice el tema en la cuestión 4 del Orden del Día y la Declaración de Colombia, sería conveniente centralizar esa información para que la Secretaría elabore un documento armonizado y lo someta a consideración del Comité Ejecutivo para luego circularlo entre los Estados miembros, con el propósito de que éstos puedan usarlo como modelo en sus relaciones internas con las autoridades de comercio.

Conclusión

27. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información proporcionada y acordó lo siguiente:

- a) Apoyar la posición del GEPEJTA de que la OACI es el Organismo mundial intergubernamental mejor capacitado para considerar todo lo relacionado al tema de los servicios de transporte aéreo, por lo que no es necesario ampliar el Anexo de Transporte Aéreo sobre el acuerdo general del comercio de servicios en la OMC. En tal sentido, instó a las autoridades aeronáuticas de los Estados miembros que efectúen los

acercamientos necesarios con sus respectivas autoridades de comercio para mantener esta posición.

- b) Tomando en cuenta la existencia de una Resolución del Consejo de la OACI relativa a las negociaciones sobre el comercio de servicios, la nota de estudio que presentaría Brasil cuando se analice el tema en la cuestión 4 del Orden del Día y la Declaración de Colombia, encargó a la Secretaría la elaboración de un documento armonizado para someterlo a consideración del Comité Ejecutivo y luego circularlo entre los Estados miembros.
- c) Instar a los Estados miembros a llevar una posición común a la próxima Asamblea de la OACI para impulsar la realización de una Conferencia sobre Reglamentación del Transporte Aéreo lo antes posible. En tal sentido, se acordó reconstituir el Grupo *ad hoc* de política para discutir este tema durante una próxima reunión del GEPEJTA.
- d) Continuar con la labor de fortalecimiento de la integración regional y subregional.
- e) Encargar a la Secretaría continúe con su tarea de seguimiento y evaluación de los aspectos políticos, económicos y jurídicos de los procesos de integración mundial, regional y subregional.

Constitución de Grupos *ad hoc*: (Cuestión 5 del Orden del Día)

- **Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de seguridad aeroportuaria**
Tareas N° 2 del Comité Ejecutivo y 13 de la Secretaría
- **Grupo *ad hoc* encargado de la ampliación del sistema estadístico de la CLAC**
Tarea N° 19 de la Secretaría

28. La Secretaría se refirió a la constitución y asignación de temas de dos Grupos *ad hoc* durante el GEPEJTA/7, el primero encargado de elaborar una política regional en materia de seguridad aeroportuaria, y el segundo encargado de la ampliación del sistema estadístico de la CLAC, los mismos que llevaron a cabo su primera reunión en horas de la tarde en la misma sede del GEPEJTA (Ciudad de La Habana, Cuba, marzo de 2001).

29. Respecto al Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de seguridad aeroportuaria, informó que una de las primeras conclusiones alcanzadas por ese Grupo fue la elaboración de una encuesta para preparar un diagnóstico de la situación en la Región, la misma que ya fue circulada entre los Estados miembros. En este sentido, consideró que sería conveniente que aquellos que aun no han enviado dicha encuesta debidamente completada, lo hagan lo antes posible, a fin de que el Grupo, durante su segunda reunión (Salvador-Bahía, Brasil, 30 de agosto de 2001), pueda analizar la información y presentar un informe de la situación.

30. Con relación al Grupo *ad hoc* encargado de la ampliación del sistema estadístico de la CLAC, señaló que éste también había elaborado una encuesta que se había

circulado entre los Estados y que, de igual manera, se esperan resultados para la próxima reunión que se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2001, en Salvador-Bahía, Brasil.

31. Respecto a la denominación del Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de seguridad aeroportuaria, se señaló que su nombre se prestaba a confusión, se propuso cambiarlo y se pidió a la Secretaría que así se proceda.

Conclusión

32. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente el trabajo que vienen realizando los Grupos *ad hoc* de estadística y seguridad aeroportuaria y, sobre este último, encargó a la Secretaría asignarle un nuevo nombre, a fin de evitar confusiones con el trabajo que realiza la OACI en esta materia.

Revisión del tiempo de vigencia de las Resoluciones Estatutarias. (Cuestión 6 del Orden del Día). Tarea Nro. 1 de la Secretaría

33. La Secretaría sometió a consideración del Comité Ejecutivo la propuesta del GEPEJTA en el sentido de aguardar hasta la última reunión del Comité, antes de la Asamblea de la CLAC, para iniciar el proceso de revocatoria de las Resoluciones A4-1 y A4-3, tomando en cuenta lo establecido por la Resolución A14-3, la misma que incluía los “Métodos y Procedimientos para la elaboración, puesta en vigencia, derogación y/o enmienda de las Decisiones de la CLAC”.

34. De igual manera, puso también en consideración la propuesta del GEPEJTA de aumentar el plazo de análisis de las Resoluciones A12-5 y A13-1 a una Asamblea más, con el fin de esperar los nuevos avances en las negociaciones del ALCA y demás coordinaciones regionales existentes en el continente americano, incluyendo el Caribe.

Conclusión

35. El Comité Ejecutivo, luego de tomar nota de la información proporcionada, acordó lo siguiente:

- a) Exhortó a los Estados miembros que todavía no han depositado los instrumentos de aprobación de las Resoluciones A4-1, A4-3, A12-5 y A13-1, a que lo hagan de manera urgente.
- b) Aguardar a la última reunión del Comité Ejecutivo antes de la Asamblea de la CLAC para la revisión del estado de aprobación de las Resoluciones A4-1 y A4-3.
- c) Aumentar del plazo de análisis de las Resoluciones A12-5 y A13-1 a una Asamblea más, con el fin de esperar los nuevos avances en las negociaciones del ALCA y demás coordinaciones regionales existentes en el continente americano, incluyendo el Caribe.

Privatización de aeropuertos y costos de los servicios aeroportuarios. (Cuestión 7 del Orden del Día). Tarea Nro. 6 del Comité Ejecutivo

36. La Secretaría se refirió a las conversaciones mantenidas entre CLAC, OACI, IATA, AITAL y BID para la realización de un evento conjunto, a fin de que los organismos reguladores, los organismos que explotan los aeropuertos, las autoridades aeronáuticas, las autoridades económicas y las líneas aéreas discutan sobre el “Nuevo escenario del transporte aéreo en América Latina”, en un foro ampliado.

37. En ese sentido, informó que este evento se realizaría dos días antes de la próxima reunión del GEPEJTA (Salvador de Bahía, Brasil, 29 al 31 de agosto de 2001), y que la agenda ya se había circulado a los diferentes organismos y autoridades, pero era necesario que los Estados envíen información sobre los entes que en cada uno de ellos intervienen en los temas aeronáuticos a fin de invitarlos a participar.

Conclusión

38. El Comité Ejecutivo, tomó nota de la información proporcionada y acordó:

- a) Exhortar a los Estados miembros a enviar a la Secretaría, lo antes posible, información relacionada con los diferentes organismos y autoridades que en cada uno de ellos intervienen en materia de aviación civil; i.e. autoridades aeronáuticas, organismos reguladores, operadores de aeropuertos, etc.
- b) Exhortar a los Estados miembros a que asistan al Coloquio que se realizará en Salvador de Bahía, Brasil, los días 27 y 28 de agosto de 2001.

Servicio al cliente y calidad total. (Cuestión 8 del Orden del Día). *Tarea Nro. 9 del Comité Ejecutivo*

39. La Secretaría se refirió a la nota de estudio presentada durante el GEPEJTA, en la que se consideraba necesario que los Estados proporcionen toda la información pertinente sobre la aplicación de alguna legislación y/o normatividad que ampare al cliente del servicio de transporte aéreo, dentro del marco específico de la defensa del consumidor; o si las Administraciones de Aviación Civil de cada Estado o alguna institución en particular realizaban certificaciones a las líneas aéreas exigiendo el cumplimiento de normas para asegurar la calidad de los servicios que otorgan.

40. Al respecto, informó que solamente tres Estados miembros habían remitido dicha información, por lo que sugirió al Comité Ejecutivo exhortar al resto de Estados para que proporcionen la información solicitada, a fin de contar con suficientes elementos de juicio que permitan emitir una decisión regional para garantizar a los usuarios del transporte aéreo un servicio eficiente de la más alta calidad.

41. Respecto a este tema, informó que se había encargado a Costa Rica la elaboración de un proyecto de decisión, el mismo que será discutido durante la próxima reunión del GEPEJTA.

Conclusión

42. Luego de tomar conocimiento de la información presentada, el Comité Ejecutivo exhortó a los Estados que aun no lo han hecho, para que envíen, lo antes posible a la Secretaría, la información sobre sus legislaciones en materia de servicio al cliente y calidad total, a fin de contar con suficientes elementos de juicio para la elaboración de una decisión regional que garantice a los usuarios del transporte aéreo un servicio eficiente de la más alta calidad.

Implantación de los sistemas CNS/ATM (Seguimiento de los aspectos económicos, jurídicos e institucionales. (Cuestión 9 del Orden del Día). *Tareas Nro. 12 del Comité Ejecutivo y 18 de la Secretaría*

43. La Secretaría se refirió al ofrecimiento de Brasil durante el GEPEJTA para realizar una presentación sobre los sistemas CNS/ATM. Informó también, que se habían realizado las coordinaciones necesarias para una presentación que tendría lugar dentro de la cuestión 3 del Orden del Día, en la que participarían el representante de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI y un experto de Brasil.

Conclusión

44. Sin mayores comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente lo sugerido por el GEPEJTA y encargó a la Secretaría que continúe con el seguimiento de los aspectos económicos, jurídicos e institucionales de los sistemas CNS/ATM.

Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas. (Cuestión 10 del Orden del Día). *Tarea Nro. 16 de la Secretaría*

45. La Secretaría dio a conocer la información presentada en la nota de estudio pertinente con respecto a los cursos ofrecidos por la OACI para el año 2001; Seminario sobre Prevención de Accidentes de Aviación, ofrecido por la Comisión Árabe de Aviación Civil (CAAC) (31 de marzo al 2 de abril de 2001, El Cairo, Egipto); cursos ofrecidos por el Colegio de Estudios en Administración Superior de México (CEAS); Seminario sobre Seguridad Operacional en la Aviación Civil – Diagnóstico y Tratamiento (Buenos Aires, Argentina, 16 al 20 de abril de 2001), organizado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y Subsecretaría de Transporte Aerocomercial de Argentina; Curso de Investigación de Accidentes de Aviación (Buenos Aires, Argentina, 4 al 15 de junio de 2001), previsto a realizarse en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza (CIPE); y, una presentación informativa sobre el sistema de capacitación de la aviación civil cubana.

Conclusión

46. Luego de tomar conocimiento de la información proporcionada, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Instar a los Estados miembros que disponen de centros de instrucción, que envíen los programas de sus cursos a la Secretaría, con la debida antelación, para facilitar su circulación oportuna.

- b) Encargar a la Secretaría continúe informando sobre los cursos que se dictan en la región.
- c) Realizar un panel sobre “capacitación de aviación civil” en la primera reunión del GEPEJTA del año 2002, encargando a la Secretaría las coordinaciones pertinentes.

Armonización de disposiciones respecto a la implantación a nivel regional de los sistemas de registro electrónico de tarifas y billetes de pasajes electrónicos. (Cuestión 11 del Orden del Día). Tarea No. 10 del Comité Ejecutivo

47. La Secretaría informó sobre los dos temas que había analizado el GEPEJTA en su última reunión: sistemas de registro electrónico de tarifas y billetes de pasajes electrónicos.

48. Señaló que en cada uno de estos temas se había evaluado la posibilidad de armonizar los dispositivos jurídicos y proponer una directriz en el ámbito regional; asimismo, que era necesario que los Estados se familiaricen de la mejor manera posible con estos asuntos mediante presentaciones visuales durante la próxima reunión del GEPEJTA.

49. Por otro lado, sobre los sistemas electrónicos de tarifas, se indicó que existía un sistema denominado ATPCO (*Air Tariff Publishing Company*), mediante el cual todas las empresas del mundo tenían acceso a las tarifas de una línea aérea y podían conocer si estaban aprobadas o no por el gobierno; asimismo, que los proveedores de estos sistemas otorgaban, sin costo alguno, el entrenamiento necesario al personal de la autoridad aeronáutica que adquiriría el sistema.

Conclusión

50. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente la sugerencia del GEPEJTA y encargó a la Secretaría lo siguiente:

- a) Realizar los contactos pertinentes para invitar a algún representante de ATPCO de una charla sobre las facilidades de su sistema durante la próxima reunión del GEPEJTA.
- b) Solicitar a Colombia una presentación visual sobre su sistema computarizado para el registro electrónico de tarifas, como preámbulo a la elaboración de un proyecto de decisión.
- c) Solicitar y coordinar con México la presentación de un proyecto de decisión en la próxima reunión del GEPEJTA, referido a la emisión de billetes electrónicos.

Informe de la Sexta Reunión del Grupo *ad hoc* encargado de la revisión y actualización de las Resoluciones y Recomendaciones de la CLAC (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, AITAL y

Secretaría (Ponente). (Cuestión 12 del Orden del Día). Tarea Nro. 1 de la Secretaría

51. Sobre este punto del Orden del Día, la Secretaría, en su calidad de Ponente del Grupo *ad hoc* encargado de la revisión y actualización de las Resoluciones y Recomendaciones de la CLAC, informó sobre las conclusiones alcanzadas durante su sexta reunión realizada en la ciudad de La Habana, Cuba, el día 27 de marzo de 2001.

52. Informó que luego de analizar las decisiones tarifarias Res A6-5, Res A6-7, Res A6-8, Res A6-9, Rec A6-2, Rec A7-3 y Rec A8-3, los comentarios sugeridos por IATA y la Secretaría, así como los criterios vertidos durante el debate, el GEPEJTA sugirió al Comité Ejecutivo la elaboración de una decisión genérica que recoja los siguientes temas: conocimiento por parte del pasajero de las condiciones o restricciones tarifarias, control y fiscalización por parte de las autoridades aeronáuticas sobre el cumplimiento de las obligaciones de los transportadores, registro y aprobación de tarifas, y protección de la sana competencia entre los transportadores.

Conclusión

53. El Comité Ejecutivo acogió favorablemente el trabajo realizado en esta materia y acordó someter a consideración de la XV Asamblea de la CLAC la derogación de las decisiones tarifarias señaladas en el párrafo anterior. Asimismo, encargó a la Secretaría la elaboración de una resolución más genérica, la misma que debería considerar los siguientes elementos:

- a) Conocimiento del pasajero de las condiciones o restricciones tarifarias.
- b) Control y fiscalización por parte de las autoridades aeronáuticas sobre el cumplimiento de las obligaciones del transportador.
- c) Registro y aprobación de tarifas.
- d) Protección de la sana competencia entre los transportadores.

Estudio para determinar la posibilidad de armonizar la reglamentación de los Estados miembros en materia de otorgamiento de permisos de operación. (Cuestión 13 del Orden del Día). Tarea Nro. 1 del Comité Ejecutivo

54. La Secretaría se refirió a la nota de estudio que había presentado Panamá, la misma que contenía los resultados y conclusiones de la encuesta para determinar la posibilidad de armonizar la reglamentación de los Estados miembros en materia de otorgamiento de permisos de operación en rutas ya negociadas en los acuerdos y/o convenios bilaterales.

55. En dicha nota de estudio se señalaba además que, mediante el ejercicio efectuado se había logrado conocer la legislación, que sobre este tema se aplica en la región, y acordó sugerir al Comité Ejecutivo se exhorte a los Estados miembros que hagan el esfuerzo para la agilización del trámite de los documentos en el menor tiempo posible dentro de sus

respectivas dependencias involucradas en el proceso de tramitación de los permisos de operación.

56. De igual manera, señaló la conveniencia de tomar en cuenta el trabajo que se venía realizando sobre la materia tanto en el Acuerdo de Fortaleza como en la Comunidad Andina de Naciones, información que había sido enviada tanto a Panamá como a Argentina, quienes iban a trabajar conjuntamente en la elaboración de un Proyecto de Decisión.

57. Durante el debate, el delegado de AITAL enfatizó, desde el punto de vista de las aerolíneas, la importancia del tema y la conveniencia de que la CLAC llegue a establecer normas claras y concretas en esta materia.

Conclusión

58. Luego de tomar conocimiento de la información proporcionada, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Encargar a Panamá y Argentina la elaboración de un proyecto de decisión para ser discutido en la próxima reunión del GEPEJTA.
- b) Exhortar a los Estados miembros que hagan el mayor esfuerzo posible para agilizar los trámites en el proceso de otorgamiento de permisos de operación dentro de sus respectivas Administraciones.

Características jurídicas y económicas del Proyecto Unidroit. (Cuestión 14 del Orden del Día). *Tareas Nro. 1 del Comité Ejecutivo y 7 de la Secretaría*

59. La Secretaría informó que durante la reunión del GEPEJTA, la IATA había presentado una nota de estudio en la que se indicaban los antecedentes del Proyecto Unidroit, el desarrollo y estado actual del tratado, el marco internacional propuesto, las características y los beneficios del mismo.

60. Resaltó que, respecto al número de ratificaciones que se necesitarían para que el citado Convenio entre en vigor, el GEPEJTA concordó en que no podría ser inferior a treinta, considerando la importancia del documento a suscribirse y a la necesidad de analizar su aplicabilidad en cada Estado. Asimismo, el GEPEJTA señaló que en el citado Convenio existían aspectos que, de cierta manera, convenían a algunos países de la región, pero que especialmente respondía a intereses de una entidad privada y sugirió que se encargue a las respectivas autoridades de los Estados miembros la revisión del texto del Convenio, particularmente los párrafos que se encontraban entre corchetes y las conclusiones de los temas debatidos en el Comité Jurídico de la OACI.

61. Durante el debate, el delegado de AITAL solicitó que el tema sea discutido ampliamente en la próxima reunión del GEPEJTA así como la constitución de un pequeño grupo de trabajo del que formen parte tanto las autoridades como las líneas aéreas para que éste se encargue de discutir y elaborar una posición regional en esta materia y llegar a la Conferencia Diplomática con ponencias consensuadas.

62. Por su parte, el delegado de Panamá señaló la importancia de que la CLAC y sus Estados miembros estén representados en la Conferencia Diplomática prevista a realizarse entre el 29 de octubre y 16 de noviembre de 2001, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

63. El delegado de AITAL señaló que mediante este acuerdo se trataba de elevar a nivel internacional una serie de garantías que eran indispensables para el desarrollo de la industria aérea y para la industria satelital

64. Por otro lado, el Secretario General de la OACI también resaltó la importancia de que las autoridades aeronáuticas estén representadas en la citada Conferencia Diplomática, con el propósito de defender los intereses de la aviación civil. Asimismo, manifestó que debe haber un registro único y un órgano que se encargue del mismo en todo el mundo, **el cual debería ser** la OACI.

Conclusión

65. Luego del debate, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Exhortar a los Estados que revisen el “Proyecto de Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil” y el “Proyecto de Protocolo de dicho Convenio sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico” al interior de cada una de sus administraciones, coordinando con las instituciones involucradas, a efectos de poder tener una visión clara, especialmente en lo que tiene relación a lo no acordado en el Comité Jurídico de la OACI que aparece en el texto “entre corchetes”.
- b) Incluir en el Orden del Día de la próxima reunión del GEPEJTA la revisión de este tema a fin de intercambiar criterios y esbozar un proyecto de posición regional para someterlo a la aprobación del Comité Ejecutivo.
- c) Incluir también el análisis de este asunto en las discusiones del Comité Ejecutivo a realizarse en Montreal antes de la Asamblea de la OACI para de esa forma, poder llegar a la Conferencia Diplomática con una posición regional consensuada.
- d) Constituir un grupo de trabajo del que formen parte representantes de las autoridades y de las líneas aéreas para que, durante la próxima reunión del GEPEJTA, se discuta el tema con el propósito de armonizar el posicionamiento que llevaría la CLAC a la Conferencia Diplomática de Ciudad del Cabo, prevista a realizarse entre los días 29 de octubre al 16 de noviembre de 2001.

Otros asuntos. (Cuestión 15 del Orden del Día).

- **Actualización de la información sobre el precio de combustible de aviación en la región. Tarea Nro. 8 de la Secretaría**

66. La Secretaría informó que durante el GEPEJTA se analizó una nota de estudio que mostraba una comparación de los precios de combustible en la región. En dicha información se había observado gran disparidad en los valores, discriminación de las compañías nacionales con relación a las internacionales, existencia de gran cantidad de impuestos y/o cargos adicionales aplicados al precio, gran diferencia en el monto de los impuestos aplicados, y elevado incremento de un período con relación a otro.

67. Asimismo, se refirió a una nota de estudio presentada por IATA, en la que se había mostrado un análisis sobre el *status* existente en la región en materia de precios de combustible. Este análisis contemplaba, entre otros, los factores que habían contribuido a que los precios se hayan incrementado, tales como: la participación gubernamental en la fijación, el gravamen impositivo implícito y explícito, los gravámenes que no agregan valor, los niveles de competencia limitados, la fijación de precio basada en una “paridad de importación” a pesar de ser en algunos casos exportadores netos, los procesos de privatización de aeropuertos, y la consiguiente tendencia a imponer diversos gravámenes al carguío de combustible.

68. Los delegados enfatizaron la importancia de que los Estados aporten información, desglosando la parte impositiva, por lo que sugirió al Comité Ejecutivo instar a los Estados para que proporcionen dicha información antes de la próxima reunión del GEPEJTA. Asimismo, se señaló la importancia que tiene el tema de combustible de aviación para la industria, debido a que uno de los factores más negativos dentro de la economía del transporte aéreo son los altos precios, así como una de las causas de la crisis que viven las líneas **aéreas** latinoamericanas.

Conclusión

69. Luego de tomar conocimiento de la información proporcionada por los delegados, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Exhortar a los Estados que no han desglosado el impuesto del precio que actualicen la información; y a los Estados que no han respondido, que lo hagan lo antes posible.
- b) Instar a los Estados a que hagan llegar sus comentarios a la Secretaría sobre la tabla presentada por IATA.
- c) Encargar a la Secretaría la elaboración de una tabla comparativa para discutirla en la próxima reunión del GEPEJTA, con miras a la preparación de un proyecto de decisión.
- **Sistema Regional para la vigilancia de la seguridad operacional.**
Tarea Nro. 4 del Comité Ejecutivo

70. Por otro lado, la Secretaría informó sobre la incorporación de Cuba al Sistema Regional para la vigilancia de la seguridad operacional.

Conclusión

71. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría.

Cuestión 2 del Orden del Día:

Participación de la CLAC en el 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI. *Tarea Nro. 7 del Comité Ejecutivo*

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/12
Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/14
Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/16
Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/18

72. Al tratar este punto del Orden del Día, la Secretaría recordó los acuerdos alcanzados durante la Séptima reunión del GEPEJTA (Ciudad de La Habana, Cuba, marzo de 2001). En este sentido, señaló que hasta esa fecha no había recibido ninguna nota de estudio de la Estados de la CLAC para ser presentados en la Asamblea de la OACI, únicamente se sabía que Cuba presentaría, durante el GEPEJTA/7, una propuesta para la cuestión 14 del Orden del Día, relacionada al medio ambiente.

73. En lo que tiene que ver con los comentarios sobre la Agenda, manifestó que tampoco se había recibido información, Y consideró conveniente el intercambio de criterios entre los Estados miembros, a fin de incluirlos dentro de la “Guía de Orientación” que sería preparada por la Secretaría y distribuida antes de la Asamblea.

74. Además de la Guía señalada, la Secretaría consideró que la CLAC podría presentar notas informativas y/o de estudio sobre los siguientes temas:

- Cuestión 9: Elección de los Estados contratantes que estarán representados en el Consejo.
- Cuestión 13: Seguridad de la aviación.
- Cuestión 14: Protección del medio ambiente
- Cuestión 15: Mejoramiento de la vigilancia de la seguridad operacional.
- Cuestión 15.3: Ayuda a los Estados para remediar las deficiencias detectadas en las auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional.
- Cuestión 17: Movilización de fondos para la aviación civil.
- Cuestión 18: Acrecentamiento de la eficacia de la OACI.

75. Con respecto a la Cuestión 14: Protección del medio ambiente, el delegado de Cuba presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/18, en la que informó sobre las cuestiones fundamentales expuestas y debatidas durante el Coloquio relativas a los aspectos ambientales en la aviación (Montreal, Canadá, 9 - 11 de abril de 2001). En ese sentido, propuso al Comité Ejecutivo llevar al 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI la siguiente posición de la CLAC a fin de apoyar las medidas que aseguren un medio ambiente sostenible y puedan ser cumplimentadas por la mayoría de los países en desarrollo integrantes de la OACI:

- I. Reconocer a la OACI como único órgano de autoridad para determinar las reglas y establecer normas relativas al medio ambiente en la aviación civil internacional.
- II. Abstenerse de establecer soluciones regionales a costa del perjuicio de otras regiones.
- III. Abstenerse de establecer normas unilaterales que pudieran ser perjudiciales a terceros.
- IV. Adoptar nuevas normas para las aeronaves y motores de nuevo diseño, exonerando de su aplicación a las aeronaves viejas en explotación, las cuales tienen una corta vida de servicio remanente.
- V. Evitar tomar decisiones destinadas a la eliminación gradual de las aeronaves del Capítulo 3.
- VI. Aplicar cualquier método operacional y/o técnico certificable que permita a las aeronaves cumplir con las exigencias existentes y de nueva promulgación.
- VII. Tener en cuenta la postura de los países en desarrollo y su capacidad de cumplir con las nuevas exigencias promulgadas, no exigiéndoseles que soporten cargas financieras que excedan sus posibilidades.
- VIII. Tener en cuenta que los problemas ambientales difieren tanto entre las regiones como entre los aeropuertos.
- IX. Adoptar medidas que impidan el uso de los terrenos alrededor de los aeropuertos.
- X. Aplicar un programa abierto de comercio de los derechos de emisión como una solución eficaz en cuanto a los costos para reducir las emisiones del CO₂ a largo plazo y basado en el principio de reciprocidad.

76. Por su parte, el representante de la IATA presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/16, en la que se mostraba un resumen de la posición de IATA sobre tarifas aeroportuarias y de ATS, la misma que se presentaría en el 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.

77. Por otro lado, el representante de Corea informó que el establecimiento de un organismo regional similar a la CLAC, iba a ser el punto principal de la agenda de la Trigésimo Octava Conferencia de DGAC de la región Asia-Pacífico, que se realizaría del 5 al 9 de noviembre de 2001, en Seúl, Corea. En este sentido, aprovechó la oportunidad de presentar la situación de la aviación civil de su país y el deseo de Corea de establecer buenas relaciones con los países latinoamericanos en el campo de la aviación.

78. Respecto al tema de la elección de los Estados contratantes que estarán

representados en el Consejo, manifestó que la candidatura de su país estaba plenamente apoyada por los países del Asia-Pacífico, así como por la mayoría de los países de otras regiones; por lo que solicitó el apoyo de los Estados miembros de la CLAC para la candidatura de su país como miembro del Consejo de la OACI, en el Grupo III, representando a los países de la región Asia-Pacífico.

(Sesión a puerta cerrada)

Conclusión

100. Luego de tomar conocimiento de la información proporcionada, el Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- a) Exhortar a los Estados, que aún no lo han hecho, que informen a la Secretaría si presentarán notas de estudio y si requieren del apoyo del resto de los Estados.
- b) Encargar a la Secretaría de la CLAC la elaboración de las respectivas notas de información y/o estudio sobre lo siguientes puntos para enviarlas a la OACI, previa aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo:
 - Cuestión 9: Elección de los Estados contratantes que estarán representados en el Consejo.
 - Cuestión 13: Seguridad de la aviación.
 - Cuestión 14: Protección del medio ambiente
 - Cuestión 15: Mejoramiento de la vigilancia de la seguridad operacional.
 - Cuestión 15.3: Ayuda a los Estados para remediar las deficiencias detectadas en las auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional.
 - Cuestión 17: Movilización de fondos para la aviación civil.
 - Cuestión 18: Acrecentamiento de la eficacia de la OACI.
- c) Incluir la Cuestión 37: Presupuesto por programas y presupuesto indicativo (AOSC) para el trienio 2002, 2003, 2004, dentro de los temas de interés para la CLAC.
- d) Exhortar a los Estados a llevar a la Asamblea de la OACI una posición consensuada. En tal sentido, encargó a la Secretaría a establecer, dentro de la Guía de Orientación, ciertos lineamientos de estrategia para poder participar activamente en las diferentes comisiones.
- a) Encargar a Brasil, en su calidad de Ponente del Grupo *ad hoc* de medio ambiente, tomar en cuenta las sugerencias y recomendaciones de Cuba en la elaboración del proyecto de nota de estudio que presentaría la CLAC, a fin de apoyar las medidas que aseguren un medio ambiente sostenible y

que éstas puedan ser cumplimentadas por la mayoría de los países en desarrollo integrantes de la OACI.

- f) Aprobar las estrategias planteadas por la Secretaría a fin de conservar los siete puestos que actualmente mantiene la Región Latinoamericana en el Consejo de la OACI.
- g) Instar a los Estados miembros a difundir entre sus Autoridades de Relaciones Exteriores lista de candidatos al Consejo de la OACI. En tal sentido, encargó a la Secretaría la circulación de la misma entre los Estados miembros y a las otras Comisiones Regionales.
- h) Exhortar a los Estados que aún no han cumplido con sus obligaciones financieras con la OACI, que lo hagan lo antes posible.
- i) Exhortar a los Estados que asistan a la reunión del GEPEJTA y que participen, en la medida de lo posible, las máximas autoridades acompañados de sus expertos.
- j) Encargar al GRULAC el análisis del documento enviado por la CEAC sobre principios propuestos para poder ocupar los puestos de Presidente del Consejo de la OACI y Secretario General de la OACI, y presentar un informe durante la primera reunión del Comité Ejecutivo en el año 2002.

Cuestión 3 del
Orden del Día:

Presentación sobre la situación actual de los sistemas CNS/ATM.
Tarea Nro. 12 del Comité Ejecutivo y 18 de la Secretaría

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/11

Nota informativa CLAC/CE/59-NI/05

101. La Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/11, recordando la importancia que el Organismo Regional le venía dando a los temas económicos, institucionales y jurídicos de los sistemas CNS/ATM, por lo que durante la Séptima reunión del GEPEJTA (Ciudad de La Habana, Cuba, marzo de 2001) se le había encargado realizar las coordinaciones necesarias para una presentación que muestre los últimos avances de estos sistemas.

102. Para tal efecto y tomando en cuenta el importante trabajo que había venido efectuando la autoridad aeronáutica brasileña en esta materia, el Ingeniero Guido De Resende Sousa, Asesor del Director General de Aviación Civil, hizo una presentación sobre la “Experiencia de Brasil en CNS/ATM” (**Adjunto 6**).

103. De igual manera, el Sr. José Miguel Ceppi, Subdirector de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, realizó una presentación sobre los trabajos que ha venido realizando la OACI mediante una “Panorámica de la transición de los sistemas CNS/ATM en las regiones CAR/SAM”, poniendo especial énfasis en los temas económicos, institucionales y jurídicos (**Adjunto 7**).

104. Por su parte, el delegado de Chile presentó la nota informativa CLAC/CE/59-NI/05, en la que dio a conocer algunos aspectos sobre la transición hacia la utilización de la tecnología satelital para la aviación civil, las actividades operacionales a realizar en el marco de los Ensayos en las regiones CAR/SAM sobre Aumentación GNSS, y la participación de su país en el Proyecto RLA 009/A/01/15.

Conclusión

105. Luego de tomar conocimiento de la información proporcionada, el Comité Ejecutivo acordó continuar con el apoyo constante a las actividades de la OACI en materia de CNS/ATM. En tal sentido, exhortó a los Estados a continuar con el seguimiento del trabajo que se viene realizando en los diferentes foros, poniendo especial atención en los aspectos jurídicos e institucionales.

Cuestión 4 del

Orden del Día:

Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales ***Tarea Nro. 5 del Comité Ejecutivo***

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/03

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/17

Nota informativa CLAC/CE/59-NI/01

Nota informativa CLAC/CE/59-NI/04

106. La Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/03, informando sobre los últimos acontecimientos respecto a la Reunión de Ministros de Transportes del Hemisferio Occidental (Punta del Este, Uruguay, 15 y 16 de marzo de 2001); el Acuerdo Multilateral sobre la Liberalización del Transporte Aéreo Internacional, firmado por Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia, Singapur y los Estados Unidos de Norteamérica dentro del marco de The Asia Pacific Economic Corporation (APEC); la Comunidad Andina de Naciones – CAN; la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

107. En lo que tiene que ver con la Organización Mundial de Comercio (OMC), el delegado de Brasil presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/17, en la que se manifestaba que la tercera y última sesión de reuniones para la revisión del Anexo de Servicios de Transporte, que estaba prevista a realizarse el día 13 de julio de 2001, se había postergado para inicios del mes de octubre de 2001.

108. En ese sentido, recordó que para esa fecha, aún no se habría clausurado el 33º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, lo que impedirá la presencia de representantes de las Administraciones de Aviación Civil de numerosos países en la reunión de la OMC, ya que sus respectivas autoridades y técnicos estarían involucrados en el magno evento de la OACI.

109. Tomando en consideración lo expresado, sugirió al Comité Ejecutivo analizar el asunto, tomar las medidas que estime necesarias y encargar a la Secretaría de la CLAC que solicite a la OMC considerar un cambio de fecha para la citada reunión.

110. Por su parte, el delegado de la IATA presentó la nota informativa CLAC/CE/59-NI/01 sobre el transporte aéreo y la Organización Mundial del Comercio (situación a junio de 2001), en que se incluyó el estado de las negociaciones sobre servicios, los requerimientos para el análisis del transporte aéreo, la revisión del estado del transporte aéreo y los asuntos tratados en la Conferencia sobre Servicios Turísticos (Ginebra, del 22 al 23 de febrero de 2001).

111. Por otro lado, informó acerca de la presentación sobre el “Estado de la Industria”, efectuada por el Director General de IATA, Sr. Pierre Jeannot, ante la 57ª Asamblea Anual de dicha Asociación.

Conclusión

112. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información proporcionada y acordó lo siguiente:

- a) Continuar impulsando una política de fortalecimiento de la integración regional y subregional en materia de transporte aéreo.
- b) Encargar a la Secretaría continúe con la tarea de seguimiento y evaluación de los aspectos políticos, económicos y jurídicos de los procesos de integración mundial, regional y subregional.
- c) Encargar a la Secretaría que solicite a la OMC el cambio de fecha de la tercera sesión de reuniones para la revisión del Anexo de Servicios de Transporte del GATS.

Cuestión 5 del Orden del Día:

Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas

Tarea No. 16 de la Secretaría

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/04

Nota informativa CLAC/CE/59-NI/02

Nota informativa CLAC/CE/59-NI/03

113. La Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/04 informando sobre los cursos dictados y por dictarse en los institutos de la región: “Curso de Investigación de Accidentes de Aviación”, organizado por el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE) (Aeropuerto Nacional de Ezeiza, Buenos Aires, Argentina, 4 - 15 de junio de 2001); “Curso de Derecho Aeronáutico”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA) conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) y Aeropuertos Argentina 2000 (Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina, 6 al 24 de agosto de 2001); “Segundo Curso de Formación Avanzada en Seguridad de la Aviación Civil”, organizado por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (Aeropuerto de Madrid-Barajas, del 12 al 23 de noviembre de 2001); Sexto Seminario regional sobre seguridad de la aviación y facilitación – Región Sudamérica, Norteamérica, Centroamérica y El Caribe, convocado por la OACI (Asunción Paraguay, del 11 al 15 de junio de 2001); y, seminarios para directivos de aviación

que se impartirán durante el presente año por el Colegio de Estudios en Administración Superior de México (CEAS): El factor humano en aviación, y Misión crítica (Estrategias para evitar accidentes de aviación).

114. Por su parte, el delegado de Argentina presentó dos notas informativas (CLAC/CE/59-NI/02 y CLAC/CE/59-NI/03). En la primera de ellas, informaba sobre la validez de los títulos que otorga el Centro de Instrucción Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE) en estrecha colaboración con el Instituto Universitario Aeronáutico de la ciudad de Córdoba: "Técnico universitario en gestión del tránsito aéreo", "Técnico universitario en vigilancia y control aéreo" y "Licenciado en gestión del tránsito aéreo"; y en la siguiente, señaló los alcances del Curso de Investigación de Accidentes de Aviación, organizado por el Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE).

115. Durante el debate, el delegado de OACI se refirió al IPAC, manifestando que no habiendo en la región un centro que esté abocado a manejar la actividad de capacitación y entrenamiento en transporte aéreo a nivel gerencial, se hacía necesario reactivar las actividades del IPAC, que por razones de carácter financiero no había podido avanzar. Señaló además que, en una reunión reciente entre el Director de Cooperación Técnica de la OACI y las autoridades del BID, se había planteado la posibilidad de financiamiento del IPAC por parte del BID y que este Organismo había sugerido hacerlo a través de un organismo como la CLAC. En este sentido, sugirió al Comité Ejecutivo la adopción de una acción para analizar este tema con mayor profundidad.

116. Sobre este particular, la Secretaría señaló que una propuesta al BID implicaría la elaboración de un proyecto detallado y que la OACI disponía de toda la información y estudios concernientes al IPAC, por lo que consideró necesario que en el análisis, participen las Oficinas Regionales de Lima y México.

Conclusión

117. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información recibida y acordó:

- a) Encargar a la Secretaría que continúe con la tarea de difusión de los cursos apoyados por la CLAC.
- b) Exhortar a los Estados a enviar la mayor cantidad posible de cursantes a los mismos.
- c) Encargar a la Secretaría que, en coordinación con las Oficinas Regionales de la OACI de Lima y México, analice la posibilidad de financiamiento del IPAC con fuentes del BID y, de ser el caso, elabore un proyecto para aprobación del Comité Ejecutivo.

Cuestión 6 del Orden del Día:

Informe de la Secretaría sobre el Programa de Actividades de la CLAC para el bienio 2001 - 2002

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/05
Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/06

118. La Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/05 referida al desarrollo del Programa de Trabajo aprobado por la XIV Asamblea Ordinaria (Santo Domingo, República Dominicana, noviembre de 2000), para lo que se presentó una relación sucinta de cada una de las tareas, tanto de la Secretaría como del Comité Ejecutivo.

119. El Comité Ejecutivo revisó el estado de avance de cada una de las tareas y acogió favorablemente la información proporcionada.

120. Por otro lado, la IATA presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/06, sobre el seguimiento de la Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil (IATA/AITAL), que se llevó a cabo con motivo de la XIV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Santo Domingo, República Dominicana, 8 de noviembre de 2000), oportunidad en la cual las autoridades aeronáuticas y los máximos ejecutivos de las líneas aéreas se habían reunido para analizar y buscar cursos de acción, a fin de solucionar o atenuar los principales problemas que enfrenta la industria aérea en la región. De igual manera, recordó que las conclusiones alcanzadas esta Cumbre se habían incorporado al Programa de Trabajo de la CLAC.

121. Durante la presentación, se resaltó que, tanto IATA como AITAL, solicitaban a la CLAC, a las autoridades aeronáuticas y a los gobiernos latinoamericanos, tomar una serie de medidas destinadas a superar la difícil situación que muchas de las empresas aéreas estaban atravesando actualmente, y habilitarlas para que puedan seguir siendo instrumento eficaz para el desarrollo aeronáutico del continente americano y para el servicio público que están prestando, por lo que sugerían la constitución de un grupo de trabajo, al más alto nivel posible, que se encargue de examinar las propuestas planteadas y hacer el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Cumbre.

122. Al respecto, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la propuesta y encargó a la Secretaría la constitución de un Grupo específico de trabajo que, al más alto nivel posible, analice los avances de la Cumbre y las propuestas presentadas, y del que deberían también formar parte representantes de las líneas aéreas (AITAL/IATA).

Conclusión

123. El Comité Ejecutivo, al acoger favorablemente la información proporcionada, encargó a la Secretaría lo siguiente:

- a) Continuar impulsando el Programa de Trabajo de la CLAC e informar regularmente al Comité Ejecutivo sobre el desarrollo de las distintas tareas.
- b) Constituir un grupo específico de trabajo con la coparticipación de IATA y AITAL que, al más alto nivel posible, analice los avances de la Cumbre y las propuestas presentadas.

Cuestión 7 del Orden del Día:

Informe sobre las coordinaciones para la celebración del Coloquio OACI/CLAC/BID/IATA/AITAL “Nuevo escenario del transporte aéreo en América Latina”.

Tarea Nro. 17 de la Secretaría

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/07

124. La Secretaría informó sobre las coordinaciones que se venían realizando para la celebración del Coloquio OACI/CLAC/BID/IATA/AITAL “Nuevo escenario del transporte aéreo en América Latina”, el mismo que tendría lugar en Salvador, Bahía, Brasil, los días 27 y 28 de agosto de 2001.

Conclusión

125. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información proporcionada por la Secretaría y exhortó a los Estados miembros apoyar la realización de este importante evento, mediante la difusión y coordinación para la participación de todos los sectores involucrados: entiéndase, autoridades aeronáuticas, entes reguladores, autoridades económicas, líneas aéreas y operadores de aeropuertos.

Cuestión 8 del

Orden del Día:

Informe de la Quinta Reunión de la Junta General del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 3 de julio de 2001).

Tarea Nro. 4 del Comité Ejecutivo

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/10

Presentación de la OACI

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/13

126. El coordinador de la Junta General del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/10, mediante la cual informaba sobre los acuerdos alcanzados en su quinta reunión, efectuada el día 3 de julio de 2001 en la misma ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

127. En cuanto a la situación de las adhesiones de los Estados al Sistema, informó que, hasta esa fecha, habían firmado el Acuerdo para la Implantación del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú. Adicionalmente, se había recibido la adhesión de Airbus Industrie como observador bajo los términos acordados y recientemente Bolivia y Cuba habían comunicado su decisión de adherirse al Sistema, con lo cual se completaba el mínimo de diez participantes requerido para hacer efectivo el inicio de sus actividades.

128. Sobre la carta de acuerdo de fondos en fideicomiso y documento de proyecto RLA/99/901, informó que ya habían sido suscritos por Argentina, Chile, Panamá, Paraguay, Perú y Airbus Industrie.

129. Por otro lado, informó que la Junta General había tomado nota sobre la situación del proceso de enmienda de los documentos del Sistema y de la nota de respuesta del Presidente del Consejo de la OACI comentando el procedimiento de enmienda. Asimismo, dio a conocer que se había aprobado la propuesta de revisión del documento de proyecto RLA/99/901 referente al Sistema con los siguientes cambios: fecha estimada de

inicio: 1º de noviembre de 2001; y el 1 de octubre de 2001 como último día para el depósito de la primera cuota de costos compartidos por los Estados o entidades participantes.

130. Seguidamente, se refirió a la aprobación del programa tentativo de actividades del Sistema para el año 2002 e informó que la Junta había convenido en celebrar su próxima reunión ordinaria coincidiendo con la novena reunión del GEPEJTA que se llevará a cabo en Paraguay, en marzo del año 2002.

131. Dentro de este mismo punto del Orden del Día, el Presidente de la CLAC presentó la nota de estudio CLAC/CE/59-NE/13 sobre las enmiendas propuestas al Presidente del Consejo de la OACI. En ese sentido, presentó una tabla comparativa, en la que se apreciaba tanto las propuestas sugeridas por el Presidente del Consejo de la OACI como a las de la CLAC, observándose que las sugerencias del Dr. Kotaite podían ser aceptadas sin ninguna objeción. De igual manera, se apreció que la forma más expedita para que entren en vigor las enmiendas señaladas sería a través del intercambio de cartas oficiales entre la Presidencia de la CLAC y de la Presidencia del Consejo de la OACI.

132. Por otro lado, el Sr. Armando Quiroz, Coordinador de Formación y Administración del Programa Universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional, realizó una presentación sobre el “Análisis de las constataciones de las auditorías (NACC, SAM y CLAC)” (**Adjunto 8**). En dicha presentación, entre otros, se dio a conocer los antecedentes y el progreso alcanzado; asimismo, se mostró un análisis de las constataciones y la evolución del Programa.

133. Por su parte, el Secretario General de la OACI manifestó que la mejor manera de asistir a un Estado para superar sus dificultades, era mediante el establecimiento de una autoridad de seguridad operacional autónoma, estable, con recursos, entrenada y con capacidad profesional para ejercer la vigilancia de la seguridad operacional. Informó además, que se esperaba que, después del 33º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, la Secretaría General presente al Consejo, un nuevo Programa que se podrá definir como de garantía y control de calidad de la seguridad operacional, mediante el cual, los anexos podrán ser supervisados por las autoridades, de manera efectiva, con menos costos y sin problemas de continuidad.

Conclusión

134. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información proporcionada y acordó lo siguiente:

- a) Exhortar a los Estados, que aun no se habían adherido al Sistema Regional para la vigilancia de la seguridad operacional, a que lo hagan lo antes posible.
- b) Aprobar la sugerencia de la Presidencia y encargar al Presidente de la CLAC el intercambio oficial de cartas con el Presidente del Consejo de la OACI, para implementar las enmiendas a los documentos del Sistema Regional.

Cuestión 9 del

Orden del Día: **Control presupuestario de la CLAC.** (Sesión a puerta cerrada)
Tarea No. 3 de la Secretaría

Cuestión 10 del

Orden del Día: **Control y actualización del estado de pago de las cuotas de contribución de los Estados miembros.** (Sesión a puerta cerrada)
Tarea No. 4 de la Secretaría

Cuestión 11 del

Orden del Día: **Otros asuntos**

Sistema Estadístico de la CLAC
Tarea Nro. 5 del Comité Ejecutivo

Nota de estudio CLAC/CE/59-NE/15

141. En este punto del Orden del Día, la Secretaría informó que se estaba culminando con el proceso de ingreso de datos estadísticos del año 2000 y que la información correspondiente se había incorporado a la Página Web: www.lima.icao.int/clacsec. Al respecto, presentó una tabla en la que se observaba que solamente tres (3) Estados no habían completado la información; por lo que sugirió al Comité Ejecutivo solicitar el envío de dicha información, lo antes posible.

142. Por otro lado, recordó que el nuevo sistema estadístico de la CLAC había entrado en vigor a partir del 1° de enero del presente año y que lamentablemente hasta esa fecha sólo se había recibido la información de cinco (5) Estados. En ese orden de ideas, recordó que la información debía ser enviada a la Secretaría mensualmente en un plazo no mayor de 30 días contados a partir del último día del mes anterior.

Conclusión

143. El Comité Ejecutivo tomó nota de la información proporcionada y encargó a la Secretaría instar a los Estados miembros a que cumplan con el envío oportuno de los datos estadísticos para mantener información oportuna.

Clausura

144. El Presidente de la CLAC agradeció a las Autoridades de Bolivia la cálida recepción y su hospitalidad. También agradeció la participación de las Autoridades Aeronáuticas de los Estados miembros de la CLAC, de los otros delegados y observadores y resaltó el éxito del evento. Asimismo, agradeció a la Secretaría por su gran trabajo y el apoyo que había brindado para el desarrollo de la reunión.

145. Por su parte, el Comandante Orlando Montoya Koster, Director General de Aeronáutica Civil de Bolivia dirigió unas palabras a la concurrencia, expresando la satisfacción de su Administración por la productiva reunión realizada y procedió a la clausura augurando un feliz retorno de los delegados a sus respectivos países.

LIX COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 y 5 de julio de 2001)

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

ARGENTINA

ANTONIO FAZIO CARRERAS

Jefe Estado Mayor C.R.A.

Comodoro Pedro Zanni 250 Capital

Buenos Aires

Tel (5411) 43176014

Fax (5411) 43176411

Email dtoaci@faa.mil.ar

DANIEL HERNÁNDEZ

Sub-Secretario de transporte Aerocomercial

Hipolito Yrigoyen 250

Buenos Aires

Tel (5411) 43497205/07

Fax (5411) 43497206

Email dherna@miv.gov.ar

TOMÁS RODOLFO MANZANARES

Jefe Departamento OACI CRA

Comodoro Pedro Zanni 250, oficina 182 Blanco

Buenos Aires

Tel (5411) 43176411

Fax (5411) 43176411

Email dtoaci@faa.mil.ar

BOLIVIA

ORLANDO MONTOYA KOSTER

Director General de Aeronautica Civil D.G.A.C.

Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4°

La Paz

Tel (591) 02374142

Fax (591) 8115519

Email dgacbol@ceibo.entelnet.bo

JUAN URRUTIA PLAZA

Jefe Dpto. Asuntos y Organismos Intern. DGAC

Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4°

La Paz

Tel (591) 2377136 / 2374142

Fax (591) 8119323

Email dgacint@caoba.entelnet.bo
urrutia@dgac.gov.bo

EDGAR CHÁVEZ

Jefe de Unidad de Operaciones D.G.A.C.
Av. Mariscal Sta. Cruz # 1278, Piso 4°
La Paz

Tel (591) 02374142
Fax (591) 8115516
Email echavez@dgac.gov.bo

JAIME BARBOSA SALAVERRY

Cordinador Interna Bolivia (OACI)
Edificio Palacio Comunicaciones 1278, 4 Piso
La Paz

Tel (591)432880
Email jimmybar@hotmail.com

LUIS COCA

Jefe de la Unidad de Transporte y Trabajo Aéreo
Edificio Palacio Comunicaciones 1278, 4 Piso
La Paz

Tel (591) 8115515 / 02391370
Fax (591) 8115515/2391370
Email dgactta@ceibo.entelnet.bo

RICARDO DELGADO

Jefe AVSEC
Edificio Palacio Comunicaciones 1278, 4 Piso
La Paz

Tel (591)811-4465 / 02-377636
Fax (591)811-4465
Email rdelgado@dgac.gov.bo

GABRIELA STRAZZANTI

Jefe Servicio Especial
Edificio Palacio Comunicaciones 1278, 4 Piso
La Paz

Tel (591)312485
Fax (591)312485
Email gstrazzanti@dgac.gov.bo

SHIRLEY MACKAY

Asistente Departamento de Datos
Edificio Palacio Comunicaciones 1278, 4 Piso
La Paz

Tel (591)312485
Fax (591)312485

RENE OSSORIO

Sub-Gerente General SABSA
Aeropuerto Internacional Viru Viru
Santa Cruz

Tel (591)03-852400 Int. 262
Fax (591)03-852410

ARTURO BELAUNDE

Gerente de Aeropuerto SABSA
Aeropuerto Int. Viru Viru
Santa Cruz

Tel (591)03-852400
Fax (591)03-852408
Email abelaunde@sabsa.com

ROGER GUTIÉRREZ MEDINA

Director Regional de AASANA
Aeropuerto Int. Viru Viru
Santa Cruz

Tel (591)03-852003 / 09112077
Fax (591)03-852003

JOSE ARTURO GRIFFITHS
Jefe de Operaciones AASANA
Aeropuerto Int. Viru Viru
Santa Cruz

Tel (591)03-852003
Fax (591)03852003
Email arturo@cotas.com.bo

TOMÁS QUISPE
Jefe de Planeamiento
Edificio Fundador P.O. 12237
Santa Cruz

Tel (591)03-457975
Fax (591)03-456693
Email tqm@hotmail.com

BRASIL

RENILSON RIBEIRO PEREIRA
Chefe do Subdepartamento Técnico D.A.C.
Rua Santa Luzia 651, Sala 716 - Castelo
20030-040 Rio de Janeiro

Tel (5521)3814-6705
Fax (5521)3814-6893
Email chste@dac.gov.br

LUIZ ADONIS BATISTA PINHEIRO
Asistente da CERNAI
Av. Marechal Camara 233 12º Piso
Rio de Janeiro, CEP 20-020-080

Tel (5521) 25441194
Fax (5521) 22406022
Email cernai@maerj.gov.br

CARLOS ALBERTO DE CARVALHO FAGUNDES
Chefe do Departamento de Planejamento D.A.C.
Av. Santa Luzia 651 sala 715
Rio de Janeiro

Tel (021)3814-6703
Fax (021)2544-6621
Email chspl@dac.gob.br

MARIA REGINA OLIVEIRA DE QUEIROZ
Asesora de CERNAI
Av. Marechal Camara 233 / 12º
Rio de Janeiro, CEP 20020-080

Tel (5521) 22406147
Fax (5521) 22406022
Email apc.cernai@maerj.gov.br

ALOISO MARQUES DA CUNHA
Representante Concejo OACI
999 University Street, Suite 1460
Montreal, Quebec, Canadá, H3C 5J9

Tel (1514)954-8257
Fax (1514)954-5777
Email brasil101@icao.int

GUIDO DE RESENDE SOUSA
Assessor da CERNAI
Av. Marechal Camara 233 / 12º
Rio de Janeiro, CEP 20020-080

Tel (5521)2240-6598
Fax (5521)2240-6022
Email aqa.cernai@maorj.gov.br

CHILE

JUAN PABLO LANGLOIS
Secretario Junta Aeronáutica Civil
Amunategui 139 7° Piso
Santiago

Tel (562)6985594
Fax (562)6983148
Email jac@mtt.cl

LUIS ILI
Director de Planificación D.G.A.C.
Miguel Claro 1314
Santiago

Tel (562) 4107510
Email dirplani@dgac.cl

LORENZO SEPÚLVEDA BIGET
Subdirector de Planes DGAC
Miguel Claro 1314
Santiago

Tel (562) 4107510
Email sdplan@dgac.cl

JORGE ANSTED
Jefe Departamento Legal, JAC
Amunategui 139 7° Piso
Santiago

Tel (562)6986945
Fax (562)6983148
Email jac@mtt.cl

COLOMBIA

JUAN CARLOS VELEZ URIBE
Director General de Aeronáutica Civil
Aeropuerto El Dorado Of. 401
Bogotá

Tel (571) 4139894
Fax (571) 4138586
Email jvelez@aerocivil.gov.co

HÉCTOR HERNÁN RÍOS
Jefe de la Oficina de Transporte Aéreo
Aeropuerto El Dorado Of. 403
Bogotá

Tel (571) 4139938
Fax (571) 4135260
Email hrrios@aerocivil.gov.co

COSTA RICA

ROBERTO ALFARO

Director General de Aviación Civil
Apto. 5026 - 1000
San José

Tel (506)290-0090
Fax (506)231-2107
Email dgacd@racs.co.cr

RICARDO MADRIGAL SALAZAR

Vicepresidente Consejo de Aviación Civil, DGAC
P. O. 5799-1000
San José

Tel (506) 2801770
Fax (506) 2802340
Email ricardi@racs.co.cr

MIGUEL RAMOS GAYTAN

Asesor
Apartado Postal 5026-1000
San José

Tel (506)290-0090
Fax (506)231-2107
Email jetlag@racs.co.cr

ERNESTO GUTIERREZ

Asesor
Apartado Postal 5026-1000
San José

Tel (506)290-0090
Fax (506)231-2107

CUBA

ARGIMIRO OJEDA VIVES

Vicepresidente Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)
Calle 23 N° 64 Vedada Plaza
La Habana

Tel (537)551145
Fax (537) 334450
Email vp@iacc.avianet.cu

VÍCTOR GONZALEZ CALERO

Director de Transporte Aéreo y
Relaciones Internacionales IACC
Calle 23 N° 64 Vedada Plaza
La Habana

Tel (537)551170 / 551123
Fax (537) 334577
Email victor.gonzalez@iacc.avianet.cu
dta@avianet.cu

MAYDA MOLINA MARTÍNEZ

Representante de Cuba en el Consejo de la OACI
999 University, Suite 15.45
Montreal, Canadá H3C 4J4

Tel (537)55-1123 / (1514)954-6139
Fax (537)33-4577 / (1514)954-5844
Email mmolina@colba.net

ECUADOR

EDMUNDO BAQUERO

Sub-Director General
Buenos Aires 149 y 10° de Agosto
Quito

Tel (593)2-228-311
Fax (593)2-328-352
Email edmundobaquero@hotmail.com

CARLOS SAENZ

Asesor de Política Aeronáutica
Buenos Aires 149 y 10° de Agosto
Quito

Tel (593)2-552687
Fax (593)2-563-995
Email politica_aerea@hotmail.com

ESTELA ARELLANO

Jefa División de Transporte Aéreo
Buenos Aires 149 y 10 de agosto C/17,2077
Quito

Tel (593)2-552987
Fax (593)2-552987
Email divtranspaereo@hotmail.com

MÉXICO

ROBERTO KOBEH GONZALEZ

Representante Consejo OACI
999 University Street Suite 14.40
Montreal, Quebec, Canadá, H3C 5J9

Tel (514)9548284
Fax (514)9545838
Email rkobeh@icao.int

PANAMÁ

HUMBERTO CHAVARRIA

Subdirector General Técnico, DAC
Apartado 7501 - 7615, Zona 5
Panamá

Tel (507) 3150217
Fax (507) 3150721
Email tta@aeronautica.gob.pa

RICARDO GARCIA DE PAREDES

Representante ante el Consejo de la OACI
999 University Street Suite 12.35
Montreal, Quebec, Canadá

Tel (514)95-48286
Fax (514)954-5767
Email rgdp@colba.net

ERNESTO ESPINOZA A.

Sub-Director Transporte Aéreo
Dirección de Aeronáutica Civil
Apartado 7501 - 7615, Zona 5
Panamá

Tel (501)315-0168
Fax (501)315-0395

PARAGUAY

AUGUSTO FÚSTER

Presidente del Consejo de Administración DINAC
Av. Mcal. Lopez y 22 de septiembre Edif. MDN 2do. Piso
P. O. Box 1752, Asunción

Tel (59521) 214233
Fax (59521) 213406
Email augusto.fuster@dinac.gov.py
presiden@dinac.gov.py

CEFERINO FARIÁS SERVÍN

Subdirector de Transporte Aéreo y Asuntos Internacionales
DINAC
Av. Mcal. López y 22 de Setiembre Edif. M.D.N.
3° piso, Asunción

Tel (59521) 213365
Fax (59521) 213365
Email staai@dinac.gov.py

PERU

JUAN KUAN-VENG

Director General de Aeronáutica Civil
Av. 28 de julio # 800
Lima

Tel (511)433-3166
Fax (511)433-2808
Email jkveng@mtc.gob.pe

JUAN CARLOS PAVIC M.

Director de Circulación Aérea
Av. 28 de julio # 800
Lima

Tel (511)433-6910
Fax (511)330-6157
Email jpavic@mtc.gob.pe

CLAUDIA GUTIÉRREZ L.

Asesora Legal de Política Aérea
Av. 28 de julio # 800
Lima

Tel (511)433-1610
Fax (511)433-1610
Email cgutierrez@mtc.gob.pe

ALBERTO MASSA

Director de Asuntos Aéreos y del Espacio
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima

Tel (511)3112654
Fax (511)3112656
Email amassa@rree.gob.pe

REPUBLICA DOMINICANA

TRAJANO MORETA CUEVAS

Director Genral de Aeronautica Civil

Av. Mexico esq. Dr. Delgado ofic. Gubernamentales Bloque A 2
Santo Domingo

Tel (1809)-221-7909 Ext. 201

Fax (1809)-221-8616

Email aerocivil@codetel.net.do

BERNARDA FRANCO CANDELARIO

Subconsultora Jurídica DGAC

Av. Mexico esq. Dr. Delgado ofic. Gubernamentales Bloque A 2
Santo Domingo

Tel (1809)221-7909 Ext. 220

Fax (1809)221-8616

Email bernardaf@hotmail.com

MANUEL MENDEZ SEGURA

Supervisor General Servicios Aeronáuticos

Av. Mexico esq. Dr. Delgado ofic. Gubernamentales Bloque A 2
Santo Domingo

Tel (1809)221-7909 Ext. 217

Fax (1809)221-8616

Email aerocivil@codetel.net.do

ANGEL GARCIA ALECONT

Asistete Técnico y Operativo

Av. Mexico esq. Dr. Delgado ofic. Gubernamentales Bloque A 2
Santo Domingo

Tel (1809)221-709 Ext. 301

Fax (1809)-221-8616

Email facilitacionasistentetecnico@hotmail.com

URUGUAY

WALTER GHIORSI

Director Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Mercedes 1256
Montevideo

Tel (5982) 903-2014

Fax (5982) 901-0564

Email dinacia@org.uy
dinacia@adinet.com.uy

ALBERTO SANES

Secretario Comisión Nacional Política Aeronáutica
Mercedes 1256
Montevideo

Tel (5982) 903-2014

Fax (5982) 901-0564

Email asanes@movinet.com.uy

VENEZUELA

ROMÁN A. GÓMEZ RUIZ

Director General de Transporte Aéreo
Torre Este Parque Central Piso 34
Caracas

Tel (0058)0212-5092400/016-6077777

Fax (0058)0212-5092440

Email rgomezr@reacciun.ve

NORA GÓMEZ SALAZAR
Directora de Transporte Aéreo
Torre Este Piso 32, Parque Central
Caracas

Tel (0058)0212-5092250-00-01
Fax (0058)0212-5092280
Email transporteaereo@mipunto.com

OBSERVADORES

ALEMANIA

THILO E. W. SCHMIDT
Subdirector General Aviación Civil
Rob. Schuman-Platz 1
D-53175 Bonn

Tel 228-3004501
Fax 228-3004599
Email thilo.schmidt@bmvgbw.de

COREA

YOUNG-WOO RO
Consejero Embajada de Corea en Perú

Tel (511) 476-0815
Fax (511) 476-0950

YANG-JIN OH
Director International Air Transport Division
1 Chungandang, Kurachon City
Kyungbirdo, Republic of Korea

Tel (822) 504-9188
Fax (822) 504-9189
Email ohjy@moct.go.kr

ESTADOS UNIDOS

JOAQUIN ARCHILLA
Director para LatinoAmerica y Caribe, FAA
8600 NW 36 ST Suite 501
Miami, Florida 33166, USA

Tel (305)716-3300 Ext. 14
Fax (305)716-3309
Email archie.archilla@faa.gov

SANTIAGO GARCIA
Senior FAA Representative
8600 NW 36 ST Suite 501
Miami, Florida 33166, USA

Tel (305)716-3300 Ext. 15
Fax (305)716-3309
Email santiago.garcia@faa.gov

OACI

RENATO CLAUDIO COSTA PEREIRA

Secretario General
999 University Street,
Montreal, Quebec, Canadá H3C 5H7

Tel (1514)954-8041
Fax (1514)954-6077
Email rccp@icao.int

RAYMOND YBARRA

Director Regional NACC Office
Av. Presidente Mazaryk N° 29, Piso 3
Col. Chapultepec-Morales, CP 11570
México D.F.

Tel (525) 250-3211
Fax (525) 203-2757
Email rybarra@icao.mex.int

JOSE MIGUEL CEPPI

Sub-Director Oficina Regional SAM
Apartado Postal 4127
Lima, Perú

Tel (511)575-1476
Fax (511)575-0974
Email mail@lima.icao.int

WALTER AMARO

Jefe de Operaciones para las Américas de la Dirección de
Cooperación Técnica
999 University Street,
Montreal, Quebec, Canadá H3C 5H7

Tel (1514)954-8343
Fax (1514)954-6077
Email fam@icao.int

OSCAR QUESADA CARBONI

Coordinador Regional de Cooperación Técnica
Apartado 4127
Lima 100, Perú

Tel (511)575-1476
Fax (511)575-1479
Email oq@lima.icao.int

ARMANDO QUIROZ

Coordinador Formación y Administración Programa Universal
OACI de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional
999 University Street-Suite 5.20
Montreal, Quebec, Canadá H3C 5H7

Tel (514)954-8219 Ext. 6079
Fax (514)954-8200
Email aquiroz@icao.int

IATA

RODRIGO DURAN
Subdirector Regional Am. Lat.
Av.11 septiembre N° 2155 Torre A Of. 903
Santiago, Chile

Tel (562) 2330063
Fax (562) 2324687
Email duranr@iata.org

AITAL

ERNESTO VASQUEZ ROCHA
Director Ejecutivo
Av. El Dorado 93-30
Bogotá, Colombia

Tel (571) 4139387
Fax (571) 3310820
Email aital@latino.net.co

JUDITH PARADA
Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales Aeropostal
Torre Polar Oeste Piso 23
Plaza, Venezuela

Tel (0058)7086129/30
Fax (0058)7931361
Email judith.parada@aeropostal.com

MOISES VELIZ A.
Vicepresidente COPA Airlines
Zona 1- 1572
Panamá

Tel (507)227-0236
Fax (507)227-1952
Email mveliz@copaair.com

JOSÉ CHALEN
Director Southern Winds
Av. Santa Fé 782 3°
Buenos Aires, Argentina

Tel (5411)4-515-8612
Fax (5411)4-515-8645
Email jchalen@sw.com.ar

JORGE RIVERA
Gerente General TAM-MERCOSUR
P. O. Box 8608
La Paz, Bolivia

Tel (591)02-371999
Fax (591)02-333650

LIESEL NIELSEN

Gerente Comercial - TAM MERCOSUR
P. O. Box 8608
La Paz, Bolivia

Tel (591)02-443442 / 371999
Fax (591)02-333650

ARNALDO COSTA

Gerente Relaciones con la Industria - TAM MERCOSUR
Aeropuerto Silvio Pettirossi, Hangar TAM-Arpa, Luque PGY
Asunción, Paraguay

Tel (59521)645-500
Fax (59521)645-408

JOSÉ RODRIGUEZ CALVO

Gerente TACA-Perú
Bolivia

Tel (59521) 645500
Fax (59521) 645408

WILLY VARGAS BASCOPE

Jefe de Asuntos Internacionales
L.A.B.
Aeropuerto Jorge Wilstermann
Cochabamba, Bolivia

Tel (59591) 230321
Fax (59591) 250744
Email wvargas@labairlines.com

OIP

JOSÉ LUIS TORIBIO MONTÓN

Secretario Organización y Finanzas
General Díaz Polier 49 - 4º
28001 Madrid, España

Tel (34)91309-67-50
Fax (34)91409-78-38
Email oip@sepla.es

VICENTE SEVILLANO GARCÍA

General Díaz Polier 49 - 4º
28001 Madrid, España

Tel (34)91309-67-50
Fax (34)91409-78-38
Email oip@sepla.es

RICARDO RUIZ

Representante ASPLAB
852026 LAB
Santa Cruz, Bolivia

Tel (591) 01019908-362385
Email ricrusa@yahoo.com

ERICK VARGAS

Representante ASPLAB
Av. Los Ceibos 2081
Cochabamba, Bolivia

Tel (591)04-591-4 52608
Fax (591)04-591-4 52608
Email asplab@supernet.com.bo

AEROLÍNEAS DE BOLIVIA

CARLOS LUZIO SAENZ

Sub-Gerente Aeronavegación AEROSUR
Bolivia

Tel (591)03-364446

Fax (591)03-362600

LUIS TRIGO ANTELO

Gerente General TAB
Bolivia

Tel (59102)456084

Fax (59102)466684

Email tab.@ceibo.entelnet.bo

**DISCURSO DEL SR. TRAJANO MORETA CUEVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL EN EL ACTO DE APERTURA DE LA
LIX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC**
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 de julio de 2001)

Señor

RENATO COSTA PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL
INTERNACIONAL

Señor

CARLOS SAAVEDRA BRUNO
MINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Señor

ORLANDO MONTOYA
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Señor

MARCO OSPINA
SECRETARIO DE LA CLAC

SEÑORES DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS MIEMBROS

SEÑORES DELEGADOS

SEÑORES OBSERVADORES

SEÑORAS Y SEÑORES

Constituye para mí un gran privilegio, dirigirme a tan selecta audiencia con motivo de la celebración de la QUINCUAGÉSIMA NOVENA REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISION LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL. Quiero en primer término, agradecer en nombre de la CLAC y en el mío propio, a la República de Bolivia y a sus Autoridades, en la persona del Sr. Orlando Montoya, Director General de Aeronáutica Civil, que han hecho posible que este importante evento se realice en la bella ciudad de Santa Cruz de la Sierra, centro principal del transporte aéreo y de la agroindustria boliviana.

Siendo ésta la primera oportunidad que me toca ejercer la Presidencia del Comité Ejecutivo de la CLAC en representación de mi país, República Dominicana, deseo expresar un fraternal saludo a la comunidad aeronáutica latinoamericana, especialmente a mis colegas Directores de Aviación Civil de los Estados miembros, Observadores, Líneas Aéreas y, en forma particular, a la OACI, representada en esta reunión por su Secretario General, Sr. Renato Claudio Costa Pereira. A tiempo de comprometer toda mi capacidad para impulsar el trabajo de este Comité Ejecutivo, solicito vuestro apoyo para continuar con la fructífera labor de esta Comisión Regional.

Me complace profundamente compartir y disfrutar de la presencia de distinguidas personalidades de los Estados miembros de la CLAC, quienes con su vasta experiencia y trayectoria en el campo de la aviación civil internacional, sin duda contribuirán en la obtención de los logros que nos hemos propuesto. De igual manera, deseo agradecer la siempre valiosa contribución de las líneas aéreas y los organismos que las agrupan, en el enriquecimiento de nuestro trabajo en la búsqueda de mejores alternativas para la solución de los problemas que aquejan a la industria del transporte aéreo de nuestra región.

Esta nueva Reunión nos brinda la oportunidad de desarrollar, no solamente una extensa agenda para cumplir con las actividades de nuestro programa de trabajo, si no también, para intercambiar puntos de vista que nos permita adoptar posiciones comunes en la siempre cambiante aviación civil.

No cabe duda que este Organismo Regional se ha constituido en el foro más importante de la actividad aeronáutica, en cuyo seno se han gestado acuerdos, resoluciones y posiciones consensuadas que han dado relevancia al pensamiento latinoamericano en el contexto internacional. En ese orden de ideas, quisiera resaltar el trabajo que viene cumpliendo el Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo –GEPEJTA -, cuyo informe tendremos la oportunidad de analizar y aprobar cuando discutamos el primer punto del orden del día. La importante labor desarrollada por el GEPEJTA y sus Grupos *ad hoc*, con el decidido apoyo de la Secretaría, permitirá que al terminar estos dos días de trabajo veamos con satisfacción el progreso alcanzado.

En esta oportunidad, deberemos pasar revista y evaluar el Orden del Día de la próxima Asamblea de la OACI, a la cual es necesario que lleguemos con una posición común en algunos temas de importancia, entre los que se destacan: la elección de los Estados que conformarán el Consejo de la OACI, la protección del medio ambiente en materia de aviación civil, el mejoramiento de la vigilancia de la seguridad operacional, y por supuesto, la solución a los problemas presupuestarios que atraviesa la OACI; prestando especial atención a la constitución del Ente de Financiamiento Internacional para la Seguridad Aeronáutica (IFFAS). Es necesario hacer conciencia que sólo disponiendo de recursos suficientes, la OACI tendrá la posibilidad de acrecentar su eficacia e impulsar el fortalecimiento de las Oficinas Regionales.

Sobre esto último, estoy seguro que los veintiún Estados miembros de esta Comisión coincidimos plenamente en la imperiosa necesidad de respaldar la labor de las Oficinas Regionales de México y Lima.

Sin temor a equivocarme, considero que el transporte aéreo sigue y seguirá siendo uno de los elementos más importantes de los procesos de integración en el irreversible marco de la globalización económica. Al caminar hacia una integración continental en materia de comercio, los diferentes organismos subregionales vienen trabajando en la armonización de políticas que permitan equilibrar un desarrollo ordenado y equitativo, siendo necesario que para este efecto, se tomen muy en cuenta las diferencias existentes entre los Estados más y menos desarrollados. En nuestra región, el trabajo que vienen realizando la Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad Andina de Naciones y el Acuerdo de Fortaleza; así como, la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y los Acuerdos alcanzados entre los Estados Centroamericanos, deberán encontrar un punto de equilibrio en la política aeronáutica regional, y es allí donde la CLAC juega un rol preponderante, pues es sin duda, el Organismo más idóneo para amalgamar las diferentes tendencias.

En el marco general del Plan de Navegación Aérea, merecerá todo el apoyo político la implantación de los sistemas CNS/ATM, tema en el cual ya se vislumbra que los Estados de la región, en un futuro cercano, tendrán que desarrollar acuerdos multilaterales para disponer de un servicio oportuno y eficiente, preservando la accesibilidad a los nuevos sistemas de todos nuestros Estados, en condiciones igualitarias y no discriminatorias. Es por esta razón, que en el transcurso de esta reunión tendremos la oportunidad de recibir una amplia información sobre la panorámica actual de estos sistemas y las experiencias regionales.

También nos corresponde continuar impulsando la institucionalidad aeronáutica en el nuevo escenario del transporte aéreo, tomando en cuenta que la política económica de los Estados ha incidido en la incorporación de nuevos actores a la actividad del transporte aéreo, particularmente en la gestión y administración de aeropuertos como resultado de los procesos de privatización. Consecuentemente, dependerá de todos nosotros que logremos armonizar el trabajo que desarrollen las autoridades aeronáuticas, los entes reguladores, las autoridades económicas, las líneas aéreas y los operadores de aeropuertos.

Se hace urgente y necesario desarrollar esquemas modernos en el que prevalezca el interés público y la estabilidad económica de los servicios que se prestan, salvaguardando su seguridad y eficiencia.

Distinguidos amigos, como ustedes pueden observar durante estos dos días de trabajo nos abocaremos a cumplir con el mandato de la Asamblea y las disposiciones estatutarias que apuntan a “propiciar y apoyar la cooperación de los Estados miembros para el desarrollo ordenado y la mejor utilización del transporte aéreo dentro, hacia y desde nuestra región”. No podemos descuidar nuestra misión que tiene por objetivo desarrollar las actividades de la aviación civil generando acuerdos que contribuyan a la mejor ejecución de los planes regionales

para el equipamiento de las instalaciones y el ofrecimiento de servicios, en estricta aplicación de las normas y métodos recomendados por la OACI y a las Resoluciones y Recomendaciones promulgadas por la CLAC.

Para terminar, permítanme reiterar mi agradecimiento a la República de Bolivia y a las dignas autoridades aquí presentes, por la calurosa acogida que nos han dispensado desde que topamos suelo boliviano, y hacer votos para que esta reunión alcance el éxito deseado, característica perenne de nuestra Comisión Regional.

SEÑORAS Y SEÑORES,
MUCHAS GRACIAS.

**DISCURSO DEL SR. RENATO CLAUDIO COSTA PEREIRA, SECRETARIO
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL INTERNACIONAL EN EL ACTO DE
APERTURA DE LA LIX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC**
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 de julio de 2001)

Buenos días a todos,

Señor
TRAJANO MORETA CUEVAS
PRESIDENTE DE LA CLAC

Señor
CARLOS SAAVEDRA BRUNO
MINISTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Señor
ORLANDO MONTOYA
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Señor
MARCO OSPINA
SECRETARIO DE LA CLAC

SEÑORES DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL

SEÑORES DELEGADOS

SEÑORES OBSERVADORES

El Comité Ejecutivo de la CLAC, por muchos años y ahora se ha constituido en la mayor fuerza de desarrollo de la aviación civil de nuestra región y siempre sigue apuntando los rumbos para las otras regiones y los otros Estados, digo esto porque acá están presentes no sólo los Vice-Presidentes y el Presidente de la CLAC, para discutir entre ellos algunos papeles, acá estamos reunidos con ustedes la mayoría de los estados miembros de la CLAC que quieren influenciar los caminos y el destino de la aviación civil en todo el mundo, porque la aviación no es una práctica aislada, de la aviación depende todo el mundo y debe ser así, porque cuando nuestros antecesores crearon esta organización, la OACI, la crearon para que pudiera crecer en todas las partes del mundo. Nuestra región creó su organización con la perspectiva de asistir a nuestros países a desarrollar esta industria de una manera eficiente, segura y coordinada entre nosotros. La CLAC cuando surgió, surgió con el objetivo de transformar estas necesidades en cosas prácticas. En este Comité Ejecutivo, acá en Bolivia, ayer, antes de empezar con nuestras reuniones, tuvimos una reunión que vio

nacer el fruto de un trabajo que empezó en el 1995 incluso y entró en el mundo como el primer mecanismo de seguridad operacional que va a integrar el nuevo programa que la OACI intenta en la próxima Asamblea General poner el mundo para garantizar a todas las personas que puedan y a todos los empresarios que operan las aerolíneas que la seguridad operacional será cada vez más presente. Acá también en Bolivia tuve la oportunidad de estar con las autoridades para entregarles una comunicación de la OACI, hace poco más de un mes, que Bolivia, luego de haber recibido una visita de la auditoria de la OACI y la información que no cumplía con los anexos de la OACI, después de 18 meses de trabajo, donde la voluntad política de un gobierno de trabajo bien hecho de profesionales en la aviación civil, lograba estar en el mismo nivel de cualquier otra nación que explora la aviación en el mundo; esto se lo debemos a un trabajo conjunto entre la Oficina Regional de Lima, las autoridades bolivianas y la OACI, a través de todos sus departamentos, hoy estamos acá inaugurando un Comité Ejecutivo, que en mi opinión tal vez sea el más importante desde la creación de la CLAC.

Este Comité Ejecutivo pretende, a través de sus discusiones, preparar a los Estados en su participación en la próxima Asamblea General de la OACI, con sus decisiones políticas y técnicas, que van a modificar mucho la manera como tratemos los asuntos de aviación civil en este set para acontecimiento. Este Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar estos asuntos y orientar a las autoridades de nuestra región para que compadezcan en la próxima Asamblea General de la OACI, una visión clara de que hay necesidades de cambios y esos cambios deben ser conducidos en la mejor dirección posible, nuestro peso como regiones y como participantes en la OACI es muy grande y es necesario que este Comité Ejecutivo mantenga siempre en sus trabajos la certeza de que sin modificaciones, sin entendimiento de los cambios que deben venir, nuestra industria de aviación con certeza va a sufrir muchísimo y los empresarios van a perder negocios y lo más importante. los usuarios del transporte aéreo, la gente en todo el mundo que necesita transportarse y transportar sus bienes, no han pagado la cuenta en el final y nosotros seremos apuntados como aquellos que perdieron la oportunidad de crear un nuevo mundo.

Llamo la atención para que vean sus asuntos que estarán en discusión en este Comité Ejecutivo y que tienen un peso específico muy importante. Espero que ustedes lleven a sus autoridades mayores la importancia de esta Asamblea General que será el marco más grande de su región y con certeza, la posibilidad de desarrollo integral, universal y eficiente de la aviación civil por los años que vienen.

Deseo a todos ustedes que, con estas responsabilidades, sea una reunión donde puedan llegar a las conclusiones ciertas porque nuestra gente lo espera. Señor Ministro agradezco el soporte que Bolivia siempre ha colocado a la OACI en la Oficina Regional de Lima y por favor trasmito al Presidente Bolivia que su país hoy tiene el respeto de todo el mundo, gracias a la acción de su gobierno.

Muchas gracias y un buen año para ustedes.

**DISCURSO DEL SR. CARLOS SAAVEDRA BRUNO, MINISTRO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA EN EL ACTO
DE APERTURA DE LA LIX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC**
(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 de julio de 2001)

Señor
TRAJANO MORETA CUEVAS
PRESIDENTE DE LA CLAC

Señor
ORLANDO MONTTOYA
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Señor
MARCO OSPINA
SECRETARIO DE LA CLAC

SEÑORES DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL

SEÑORES DELEGADOS

SEÑORES OBSERVADORES

SEÑORAS Y SEÑORES

En primer término, quiero agradecer en nombre mío y del Gobierno de Bolivia la presencia de todos ustedes y darles la más cordial bienvenida a esta ciudad de Santa Cruz que hoy día los acoge. Para nuestro país es muy importante esta quincuagésima novena reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil. Durante los últimos años los bolivianos estamos realizando un enorme esfuerzo para realizar lazos de integración que conviertan a nuestro país de manera efectiva en un eje de comunicaciones a nivel regional. Los esfuerzos que hemos realizado en lo que se refiere a la unión entre carreteras, vías fluviales y ferrocarriles han tenido un desempeño muy positivo en Bolivia en los últimos años y hemos recuperado un tiempo perdido que lo tuvimos en el pasado en todo lo que significa la comunicación regional. Pero este esfuerzo que hoy lo vemos con una enorme claridad sería incompleto si no se acompaña de una decidida e igual comprometida labor en todo lo que significa el desarrollo del transporte aéreo.

Hoy la aviación civil y ustedes lo saben más que nadie, se ha convertido en un elemento fundamental para cualquier proyecto de desarrollo económico integral. En este sentido, las mejoras en las condiciones del transporte aéreo es un objetivo prioritario para nuestro país, tanto para lograr cumplir sus metas de desarrollo interno como dentro de los desafíos que

tiene Bolivia en el marco de sus políticas de integración regional. Por ello nuestro gobierno se ha volcado en lograr que Bolivia se incorpore de manera real, efectiva y en condiciones de igualdad en todas las actividades relacionadas con la aviación civil internacional.

Durante los últimos años hemos venido desarrollando una serie de planes y programas que, en base a significativos cambios en nuestra legislación, nos va a dar la posibilidad de cumplir con las exigencias de carácter técnico operativo, sobre todo a través del desarrollo de un moderno sistema de administración que entiende la importancia de priorizar el desarrollo de los recursos humanos como elemento esencial del cambio. El Brigadier Renato Costa en su locución decía que Bolivia, con mucho orgullo, ha recibido recientemente la certificación de cumplimiento de los sistemas de la OACI. Estos refuerzos que ha venido realizando el país comienzan a tener sus frutos, pero es justo reconocer que no lo hubiéramos logrado solos, estos cambios no hubieran sido posibles sin la cooperación que en todo tiempo hemos recibido, tanto de los organismos internacionales de la aviación civil como de muchos Estados amigos, que nos han cooperado de manera decidida con sus aportes y sobre todo con la amistad que nos han demostrado, su cariño hacia nuestro país, que han sido fundamentales; y creo que este es el momento apropiado para demostrar nuestro agradecimiento.

En ese sentido, me gustaría aprovechar la oportunidad de manifestar un especial reconocimiento al Brigadier Renato Costa Pereira, Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional, que en su condición de buen amigo de Bolivia y como conocedor de nuestra realidad, ha sabido guiarnos y cooperarnos de una manera efectiva en todas las tareas desenvueltas hasta hoy. Tampoco es posible dejar de destacar la labor que viene realizando la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, como decía antes, el papel de la aviación civil se ha acrecentado extraordinariamente en los últimos tiempos y la CLAC ha sabido estar a la altura de esas nuevas necesidades del sector a nivel internacional y se ha convertido en un foro fundamental para el tratamiento de los temas relativos al transporte aéreo dentro de todo nuestro continente.

Como ustedes saben, próximamente se va a realizar el 33° Período de sesiones de la Organización de la Aviación Civil Internacional; queremos aprovechar para expresar también nuestro mensaje de compromiso con los objetivos que animan su labor, estoy convencido que la Comunidad Latinoamericana sabrá unir sus voluntades con el objeto de lograr un desarrollo justo y equilibrado del transporte aéreo internacional, un desarrollo que repercuta en el beneficio de los usuarios, de los operadores y de los Estados miembros.

En definitiva, señoras y señores, quisiera dar por inaugurada esta quincuagésima novena reunión de la CLAC; tienen ustedes por delante muchísimos temas de enorme importancia a tratar, estoy seguro que las conclusiones que llegarán serán un nuevo e importante paso de avance en un tema de gran importancia. Sólo me resta reiterarles nuestra más cordial bienvenida y desearles una gran estadía en un pueblo que siempre ha sabido acoger a sus visitantes. Muchísimas gracias.

LIX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 y 5 de julio de 2001)

ORDEN DEL DÍA

(Presentado por la Secretaría)

1. Examen del informe y conclusiones de la Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/7) (Ciudad de La Habana, Cuba, 27 al 30 de marzo de 2001). (*)
2. Participación de la CLAC en el 33° período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.
 - ➔ Guía de orientación en relación con las posiciones y/o acciones a tomar sobre los temas de interés regional que se tratarán en el 33° Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI
 - ➔ Notas de estudio que serán presentadas por los Estados miembros
 - ➔ Candidaturas latinoamericanas al Consejo de la OACI (**Sesión a puerta cerrada**)
 - ➔ Cuotas atrasadas de los Estados contratantes (**Sesión a puerta cerrada**)

Tarea Nro. 7 del Comité Ejecutivo
3. Presentación sobre la situación actual de los sistemas CNS/ATM.
 - ➔ Panorámica de las actividades CNS/ATM en la región
 - ➔ Experiencia de Brasil en CNS/ATM

Tareas Nro. 12 del Comité Ejecutivo y 18 de la Secretaría
4. Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales.

Tarea Nro. 5 del Comité Ejecutivo
5. Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas.

Tarea Nro. 16 de la Secretaría
6. Informe de la Secretaría sobre el Programa de Actividades de la CLAC para el bienio 2001-2002.
 - ➔ Seguimiento de la Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil (IATA/AITAL).

(*) *Addendum*

7. Informe sobre las coordinaciones para la celebración del Coloquio OACI/CLAC/BID/IATA/AITAL “*Nuevo Escenario del Transporte Aéreo en América Latina*”.
Tarea Nro. 17 de la Secretaría
8. Informe de la Quinta Reunión de la Junta General del Sistema Regional para la vigilancia de la seguridad operacional (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 3 de julio de 2001).
 - ➔ Presentación del Informe por el Coordinador de la Junta General del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional.
 - ➔ Presentación sobre el Programa Universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional.
 - ➔ Informe del Presidente de la CLAC sobre las enmiendas propuestas al Presidente del Consejo de la OACI.**Tarea Nro. 4 del Comité Ejecutivo**
9. Control presupuestario de la CLAC (**Sesión a puerta cerrada**).
Tarea Nro. 3 de la Secretaría
10. Control y actualización del estado de pago de las cuotas de contribución de los Estados miembros (**Sesión a puerta cerrada**).
Tarea Nro. 4 de la Secretaría
11. Otros asuntos.

Asuntos tratados dentro de la cuestión 1 del Orden del Día de la LIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 y 5 de julio de 2001)

Examen del informe y conclusiones de la Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/7) (Ciudad de La Habana, Cuba, 27 al 30 de marzo de 2001).

- a) Panel sobre gestión de aeropuertos.
Tarea Nro. 17 de la Secretaría
- b) Participación de la CLAC en el 33º período de Sesiones de la Asamblea de la OACI.
Tarea Nro. 7 del Comité Ejecutivo
- c) Avances del Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de medio ambiente.
Tarea Nro. 3 del Comité Ejecutivo
- d) Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales.
Tarea Nro. 5 del Comité Ejecutivo
- e) Constitución de Grupos *ad hoc*:
 - ➔ Grupo *ad hoc* encargado de elaborar una política regional en materia de seguridad aeroportuaria.
Tareas Nro. 2 del Comité Ejecutivo y 13 de la Secretaría
 - ➔ Grupo *ad hoc* encargado de la ampliación del sistema estadístico de la CLAC.
Tarea Nro. 19 de la Secretaría
- f) Revisión del tiempo de vigencia de las Resoluciones Estatutarias.
Tarea Nro. 1 de la Secretaría
- g) Privatización de aeropuertos y costos de los servicios aeroportuarios.
Tarea Nro. 6 del Comité Ejecutivo
- h) Servicio al cliente y calidad total
Tarea Nro. 9 del Comité Ejecutivo

ADDENDUM

- i) Implantación de los sistemas CNS/ATM (Seguimiento de los aspectos económicos, jurídicos e institucionales)
Tareas Nro. 12 del Comité Ejecutivo y 18 de la Secretaría
- j) Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas.
Tarea Nro. 16 de la Secretaría
- k) Armonización de disposiciones respecto a la implantación a nivel regional de los Sistemas de Registro Electrónico de Tarifas y Billetes de Pasajes Electrónicos.
Tarea Nro. 10 del Comité Ejecutivo.
- l) Informe de la Sexta Reunión del Grupo *ad hoc* encargado de la revisión y actualización de las Resoluciones y Recomendaciones de la CLAC (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, AITAL y Secretaría (coordinador)).
Tarea Nro. 1 de la Secretaría
- m) Estudio para determinar la posibilidad de armonizar la reglamentación de los Estados miembros en materia de otorgamiento de permisos de operación.
Tarea Nro. 1 del Comité Ejecutivo
- n) Características jurídicas y económicas del Proyecto Unidroit.
Tareas Nro. 1 del Comité Ejecutivo y 7 de la Secretaría
- o) Otros asuntos.
 - ➔ Actualización de la información sobre el precio del combustible de aviación en la región.
Tarea Nro. 8 de la Secretaría

CNS/ATM EN BRASIL

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL

PERSPECTIVAS FUTURAS

ANTECEDENTES

1991 - OACI: 10ª Conf. Nav. Aérea
Ratificó el Concepto CNS/ATM

1993 - Comité FANS
Finalizó el Plan Mundial

1994 - Consejo Aprobó el Plan Mundial
Comisión CNS/ATM en Brasil

Pres. Director DEPV

**COMISSION
CNS/ATM**

**Plenario
Órganos del
Cmndo. Aeron.**

**Secretaria
Ejecutiva**

**Comité de
Navegación**

**Comité de
Desarrollo**

DAC
DEPV
INFRAERO
LÍNEAS AÉREAS

DEPED
DEPV
AEB
INDUSTRIA AERONÁUTICA

COMISSION CNS/ATM

ATRIBUCIONES

- **Propuesta de Política y Estrategia de Implementación**
- **Coordinación com Órganos del Comando de Aeronáutica**
- **Contactos Nacionales y Internacionales**

POLÍTICA OBJECTIVOS

- Implementación de los Sistemas CNS/ATM
- Manutención de las Atribuciones de Brasil em las FIR de su Responsabilidad

ESTRATEGIA

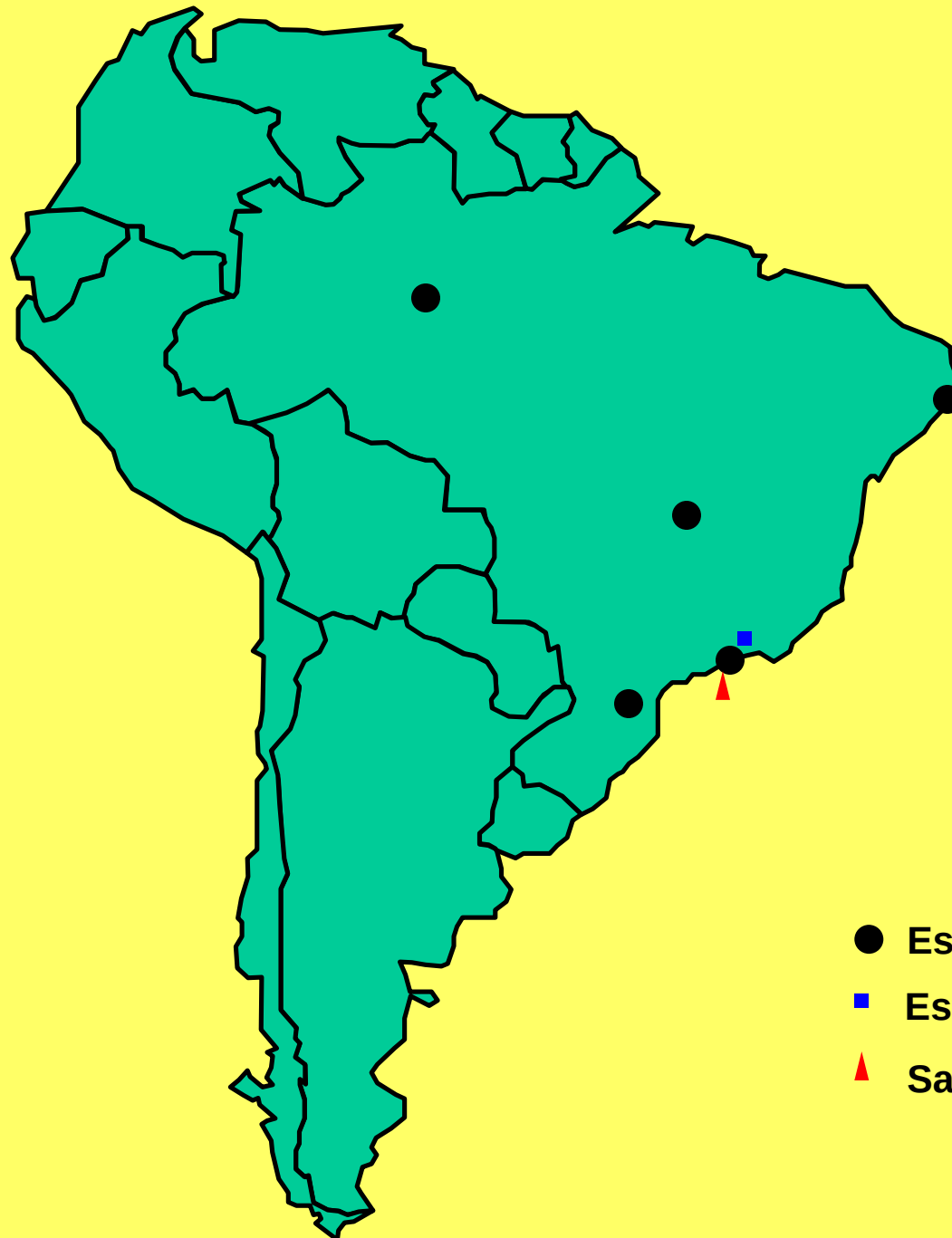
- Apoyo a las Acciones de OACI
- Utilización de los SARPs de OACI
- Coordinación Nacional y Internacional
- Consultas Técnicas Internacionales
- Apoyo al Establecimiento del GNSS Civil
- Empleo Transitório de los Sistemas Actuales
- Implementación de Medios Adicionales (Aumentación y Comunicaciones)
- Desactivación Condicionada de los Medios Convencionales de Navegación

DIRETRICES

- **Prioridad: Implementación de los Elementos de Aumentación**
- **Parámetros: Seguridad de Vuelo y Economía**
- **Control de los Elementos de los Sistemas**
- **Respecto a la Soberanía y Autoridad de Brasil**
- **Acceso Universal, sin Discriminación**

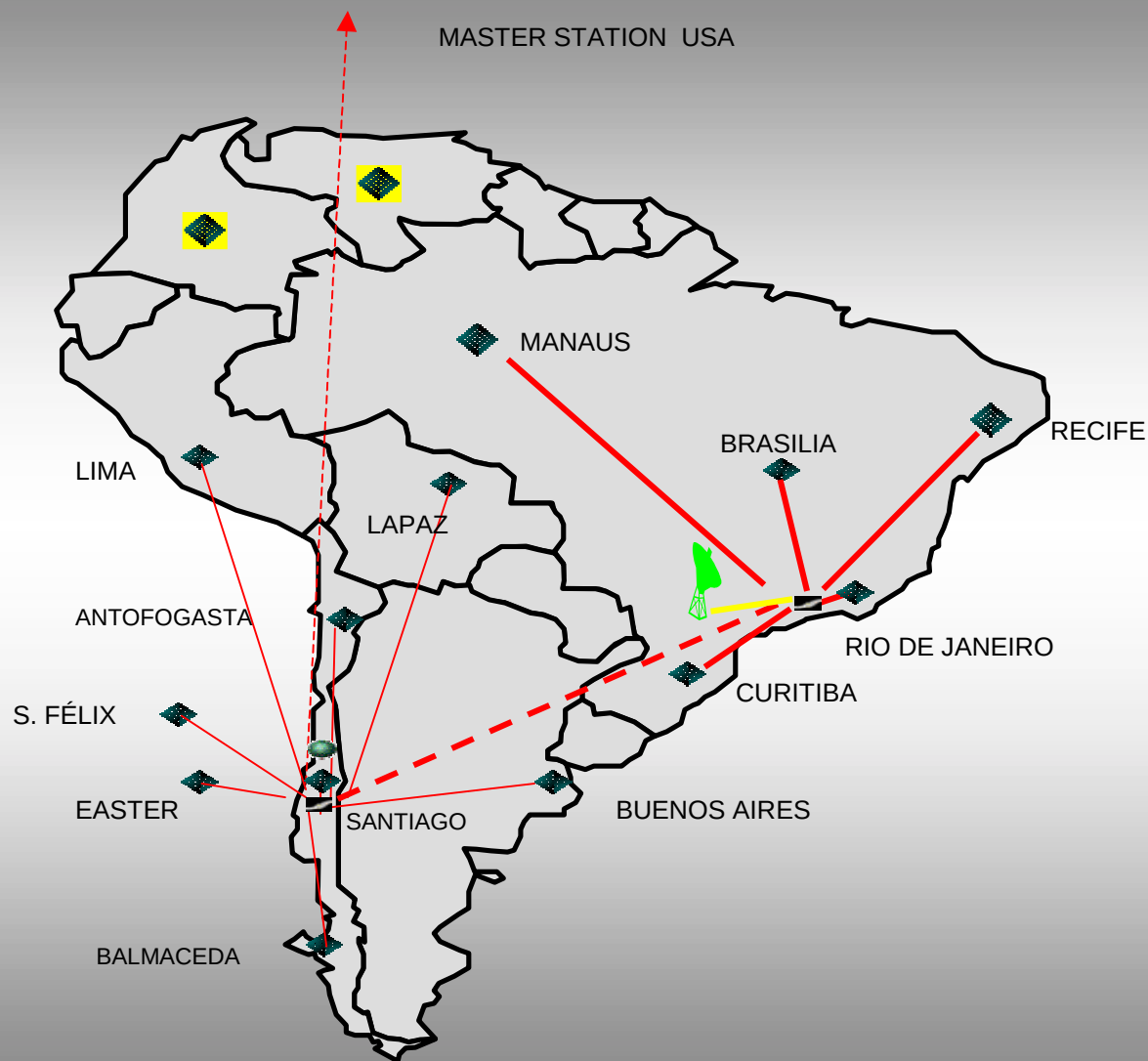
SITUACIÓN ACTUAL

- **Participación en las Actividades del GREPECAS**
- **Participación en el Programa de OACI:
Plataforma de Ensayos del GNSS**
- **Participación en las Pruebas del EGNOS**
- **Célula ATFM del Futuro CGNA**
- **GPS - Medio Suplementar de Navegación**



- Est. Ref.
- Est. Maestra
- ▲ Sat. Up-Link

PLATAFORMA DE ENSAIOS PARA AMÉRICA DO SUL “TEST BED”



LEGENDA

	Estação Master
	Estação Referência
	Estação VHF-DL
	Estação UP-LINK

PERSPECTIVAS FUTURAS

CGNA

Sistemas de Aumentación



CENTRO DE GESTIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA - CGNA

UNIDAD DE GESTIÓN DE FLUJO

UNIDAD DE GESTIÓN DE ESPACIO AÉREO

**UNIDAD DE FACILIDADES (TARIFACIÓN Y
ESTADÍSTICA)**

CGNA

- Tratamiento de Datos de Planes de Vuelo
- Planificación del Flujo de Tránsito Aéreo
- Coordinación con Centros de Control
- Generación y Mantenimiento de una Base de Datos
- Histórico de Eventos
- Re-Visualización de Eventos
- Tarifación
- Generación de Informes Estadísticos
- Entrenamiento y Simulación

SISTEMAS DE AUMENTACIÓN

**SBAS - Función de los Test Beds
Empleo del INMARSAT**

**GBAS - Aeropuertos Internacionales
Otros Aeropuertos**



PANORÁMICA DE LA TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM EN LAS REGIONES CAR/SAM

**J.M. Ceppi
ICAODRD SAM/RO**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA
4 y 5 de Julio 2001**



PANORÁMICA DE LA TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM EN LAS REGIONES CAR/SAM

- **INTRODUCCIÓN**
- **PLANIFICACIÓN REGIONAL**
- **GREPECAS**
- **ENSAYOS Y DEMOSTRACIONES**
- **ASPECTOS INSTITUCIONALES**
- **SERVICIOS Y FACILIDADES
MULTINACIONALES**
- **CONCLUSIONES**



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA

ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN





PLAN CAR/SAM PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS CNS/ATM

CONCEPTOS BÁSICOS DE PLANEAMIENTO

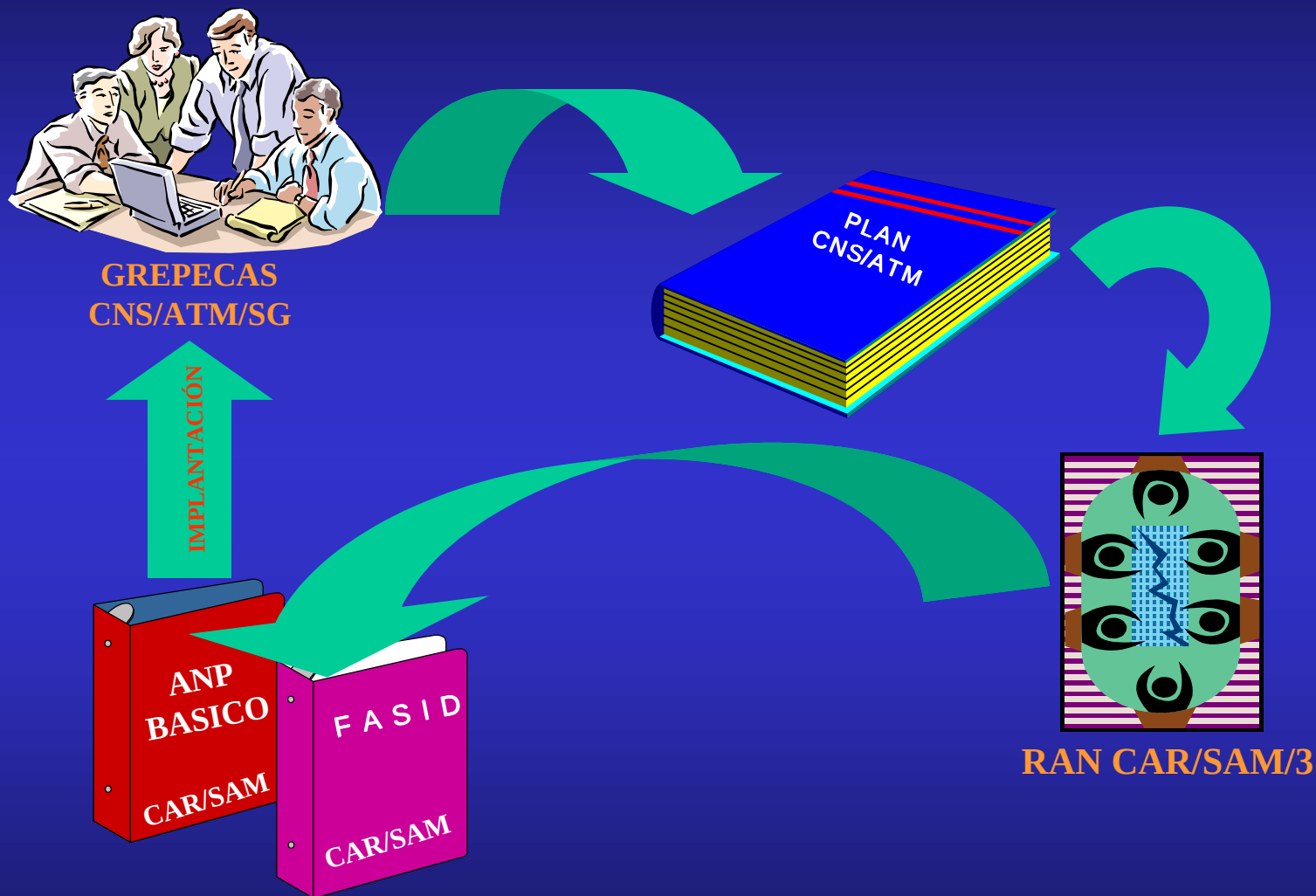
- ➡ **PRÁCTICO Y PROGRESIVO EN SU IMPLANTACIÓN**
- ➡ **ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE EL PLAN REGIONAL DE LA OACI Y EL PLAN DE LA IATA**
- ➡ **DEBE RECONOCERSE EL ENTORNO OPERACIONAL DE LA REGIÓN**
- ➡ **CONTINUIDAD E INTER-RELACIÓN REGIONAL**
- ➡ **DEBEN OBTENERSE BENEFICIOS DE ACUERDO A LA INVERSIÓN**
- ➡ **ENSAYOS PRE-OPERACIONALES, PROCESO DE APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN**



OBJETIVOS REGIONALES

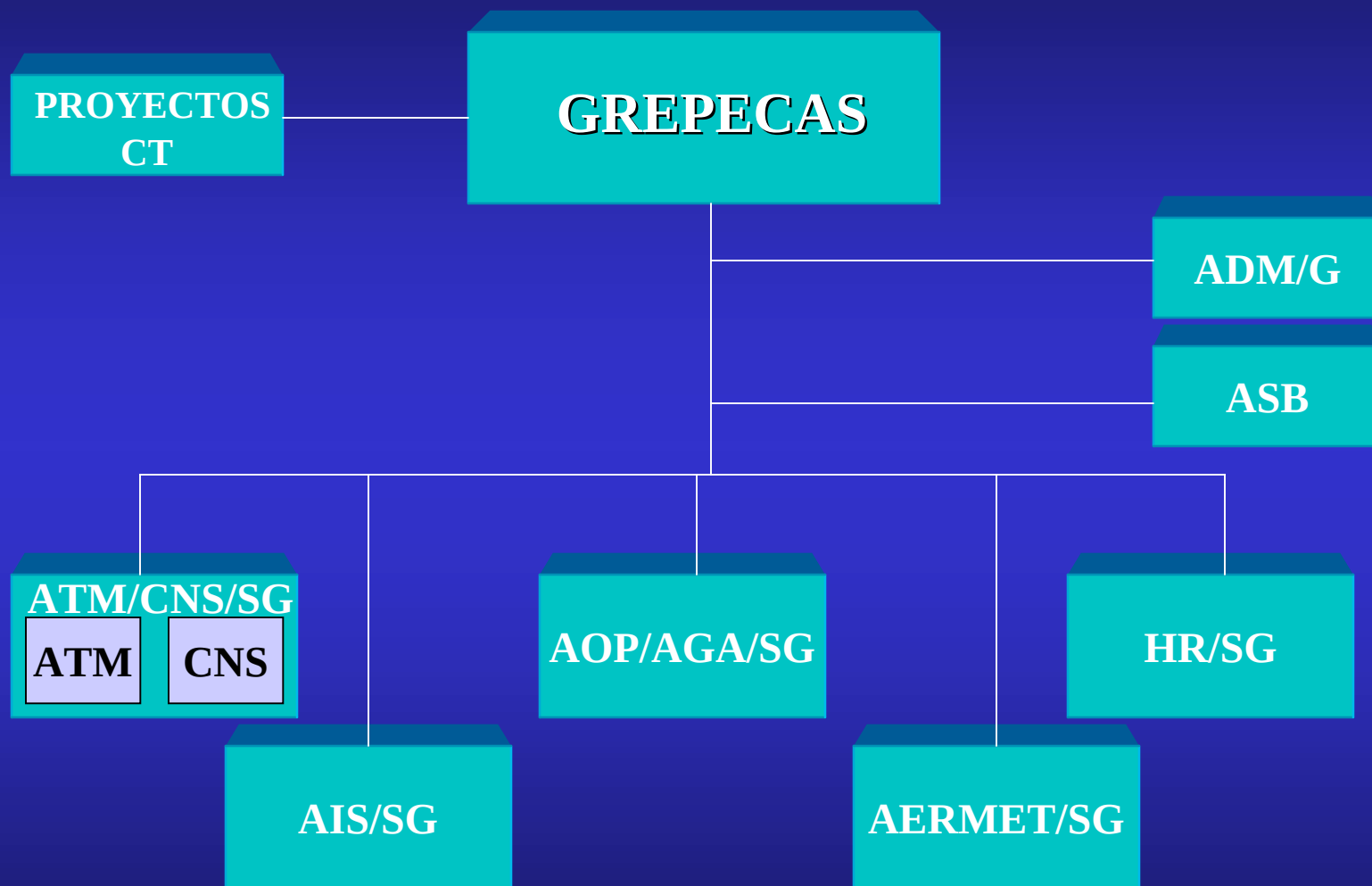
- ➡ INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD
- ➡ CUMPLIR CON EL CRECIMIENTO EN REQUERIMIENTOS SIN EXPONERSE A LA CONGESTIÓN
- ➡ MAXIMIZAR LOS INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN
- ➡ ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES
- ➡ ALCANZAR FLUJOS DE CAJA POSITIVOS EN TIEMPO RAZONABLE
- ➡ DESARROLLAR INICIATIVAS PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS, JUNTO CON LA INTRODUCCIÓN DE LA NUEVA TECNOLOGÍA
- ➡ MANTENER A LOS USUARIOS CABALMENTE INFORMADOS DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTO
- ➡ DEFINIR UNA POLÍTICA COMÚN DE GENERACIÓN DE INGRESOS

PLANIFICACIÓN REGIONAL



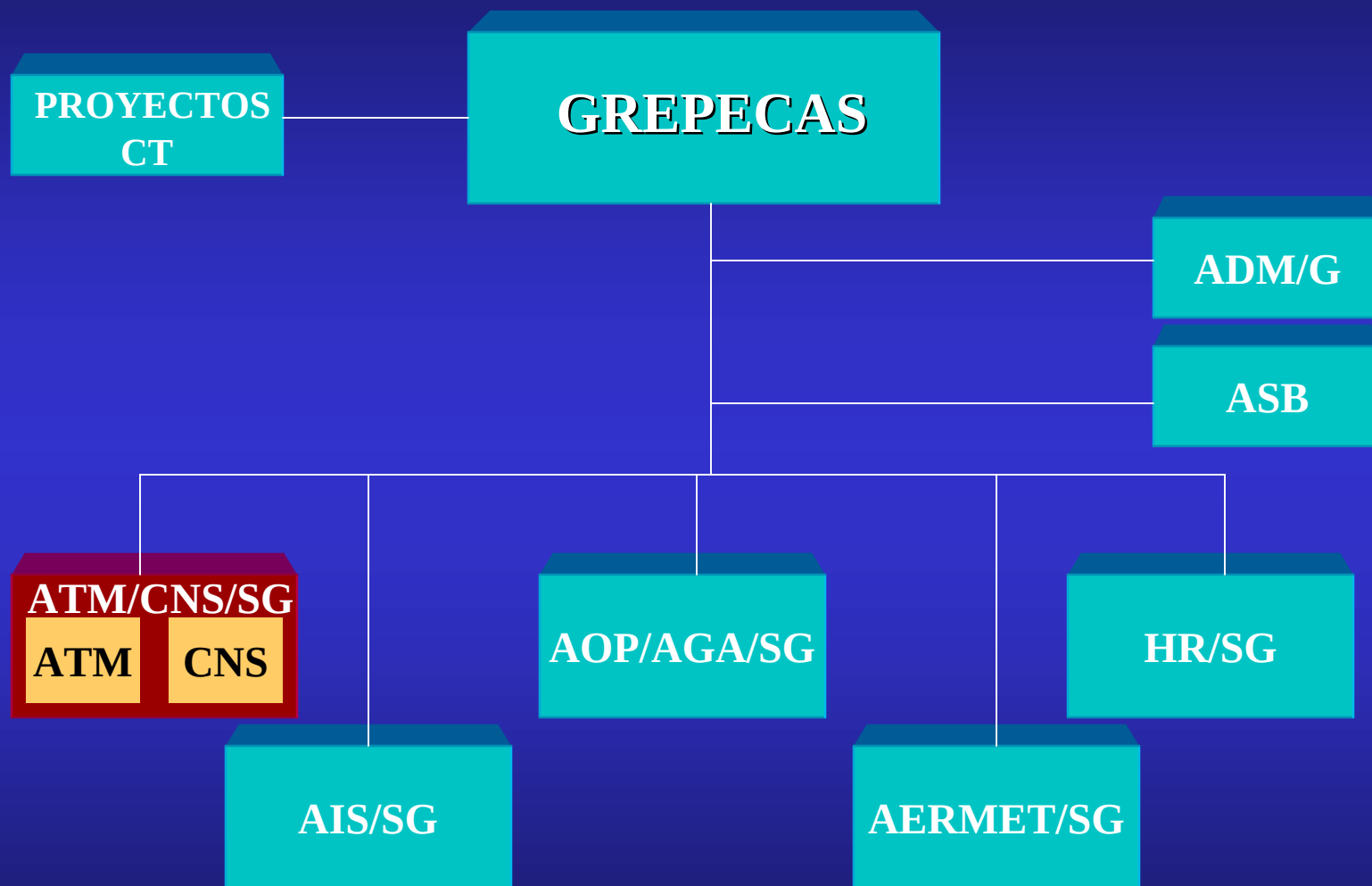


GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN



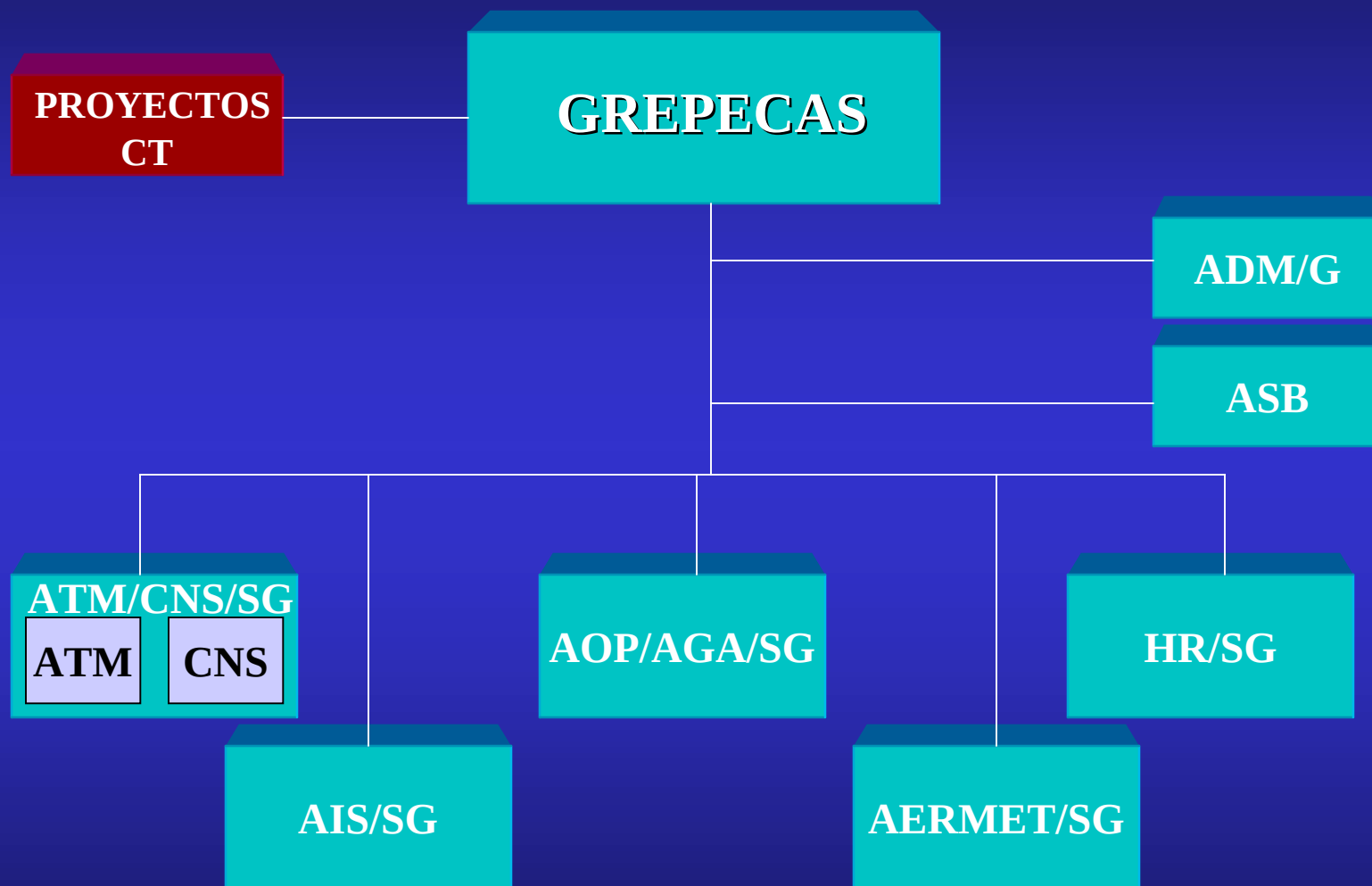


GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN





GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN





PROYECTO REGIONAL RLA98/003

“TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM EN LAS REGIONES CAR/SAM”

- **OBJETIVOS**

1. **APOYAR LA PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN
CNS/ATM**

2. **ASESORÍA A LOS ESTADOS EN PLANIFICACIÓN
CNS/ATM (A SOLICITUD)**

3. **APOYAR LA IMPLANTACIÓN SISTEMA GEODÉSICO
WGS-84**

4. **AUTOMATIZACIÓN**



PROYECTO REGIONAL RLA98/003

ESTADOS QUE HAN SUBSCRITO EL PROYECTO

REGIÓN SAM

- ARGENTINA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- ECUADOR
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PERÚ
- URUGUAY
- VENEZUELA

REGIÓN CAR

- ESTADOS UNIDOS
- COCESNA



PROYECTO REGIONAL RLA98/003

“TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM EN LAS REGIONES CAR/SAM”

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROYECTO:

- **ANÁLISIS DE LOS 18 FLUJOS DE TRÁNSITO PRINCIPALES DEFINIDOS EN EL FASID**
- **ENSAYOS RNAV**
- **APOYO A LOS ESTADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA GEODÉSICO WGS-84**



PROYECTO RLA 98/003

TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM

- EN BASE AL PLAN CAR/SAM PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS CNS/ATM
- DESARROLLAR ESCENARIOS DE IMPLANTACIÓN PARA CADA UNO DE LOS 18 FLUJOS PRINCIPALES
- EN CONSIDERACIÓN A LA:
 - DEMANDA DE LOS USUARIOS;
 - EFICIENCIA DE LOS COSTOS; Y
 - POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO



FASES DEL PROYECTO

AHORROS POR FLUJO CON LA INTRODUCCIÓN DE RUTAS RNAV

FASE I

- | | |
|---|-------------|
| • TF09 SAO PAULO, RÍO DE JANEIRO/MIAMI | \$6,056,746 |
| • TF10 SAO PAULO, RÍO DE JANEIRO/NEW YORK | \$2,284,511 |
| • TF11 BUENOS AIRES/NEW YORK | \$1,064,002 |

TOTAL FASE I	\$9,405,259
--------------	-------------



FASES DEL PROYECTO

AHORROS POR FLUJO CON LA INTRODUCCIÓN DE RUTAS RNAV

FASE II

- TF04 SAO PAULO, RÍO DE JANEIRO/EUROPA 32,544,789
- TF06 SANTIAGO/LIMA/LOS ANGELES 964,548
- TF07 SANTIAGO/LIMA/MIAMI 4,544,254
- TF08 SAO PAULO, RÍO DE JANEIRO/MIAMI 3,650,202
- TF12 BUENOS AIRES/MIAMI 6,087,665
- TF15 MÉXICO/DALLAS/HOUSTON/MIAMI 5,336,999

TOTAL FASE II 53,128,457



FASES DEL PROYECTO

AHORROS POR FLUJO CON LA INTRODUCCIÓN DE RUTAS RNAV

FASE III

• TF01 SANTIAGO/BUENOS AIRES/MONTEVIDEO	3,167,999
• TF02 BUENOS AIRES/SAO PAULO, RÍO DE JANEIRO	1,988,415
• TF03 SANTIAGO/SAO PAULO	2,649,133
• TF05 LIMA/SAO PAULO, RÍO DE JANEIRO	494,828
• TF13 SUDAMÉRICA NORTE/EUROPA	2,811,628
• TF14 MÉXICO/EUROPA	3,347,273
• TF16 AMÉRICA CENTRAL/EUROPA	11,211,868
• TF17 SUDAMÉRICA/SUDAFRICA	694,088
• TF18 SANTIAGO/ISLA DE PASCUA/PAPEETE	56,853
TOTAL FASE I	26,422,085



FASES DEL PROYECTO

TOTAL DE AHORROS EN LOS 18 FLUJOS PRINCIPALES

FASE I	9,405,259
FASE II	53,128,457
FASE III	26,422,085
TOTAL	US\$ 88,955,801



BENEFICIOS PRELIMINARES A LARGO PLAZO

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| • NO REEMPLAZO DE RADIO AYUDAS | \$259,895,000.00 |
| • MANTENIMIENTO/AÑO | \$ 5,230,477.00 |
| • INSPECCIÓN/CALIBRACIÓN/AÑO | \$ 13,640,000.00 |

FASE IV CONSOLIDACIÓN



ENSAYOS PRE-OPERACIONALES RUTAS RNAV

- APROBADAS POR GREPECAS
- RUTAS SELECCIONADAS PRIMERA ETAPA
 - SANTIAGO - LIMA – MIAMI (UT 780)
 - SAO PAULO/RÍO – MIAMI (UT 795 y UT 799)
 - DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE 2000
- RUTAS SELECCIONADAS SEGUNDA ETAPA
 - BUENOS AIRES/MIAMI,
 - SAO PAULO-RÍO DE JANEIRO/ NEW YORK
 - SAO PAULO-RÍO DE JANEIRO/LOS ANGELES
 - HOUSTON/CARACAS
 - BOGOTÁ/NEW YORK
- ENSAYOS Y DEMOSTRACIONES PRE-OPERACIONALES RVSM/
RNP EN LA RUTA UT 780



ENSAYOS SBAS

- ENSAYOS DE WAAS Y EGNOS APROBADOS POR GREPECAS/8
- **OBJETIVO: OBTENER INFORMACIÓN OPERACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE AUMENTACIÓN GNSS**
- **ESTADO DE DESARROLLO DE LOS ENSAYOS:**
 - **WAAS**
 - COORDINACIONES TÉCNICAS HECHAS A TRAVÉS DEL GNSS/A/TF
 - DOCUMENTO DE PROYECTO PNUD/OACI APROBADO
 - ENSAYO COMIENZA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2001
 - **EGNOS**
 - PRESENTARÁN INFORMACIÓN EN REUNIÓN DEL SUBGRUPO ATM/CNS (Redondo Beach, USA, julio 2001)



OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA

ENSAYOS SBAS/WAAS (CSTB)





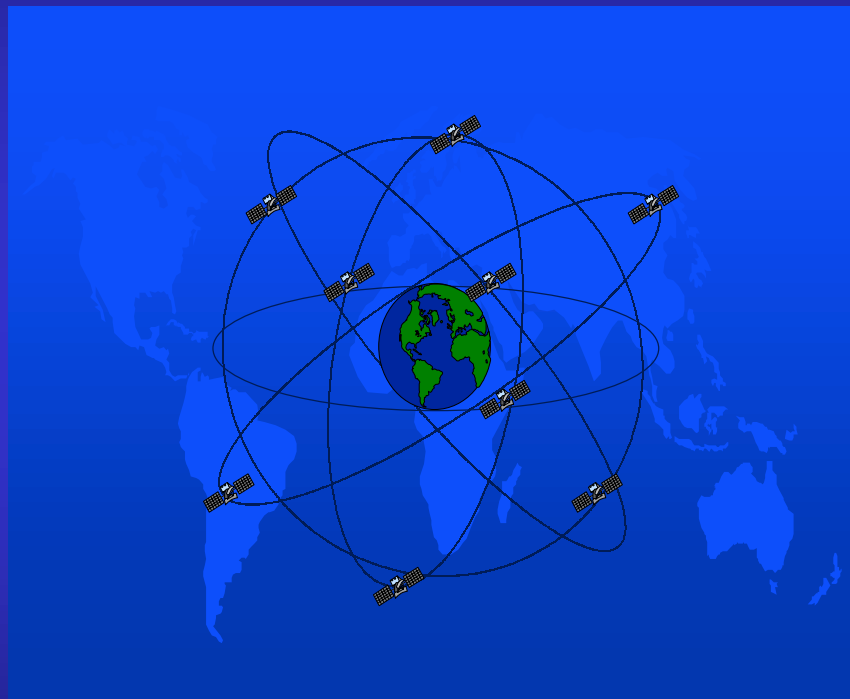
ENSAYOS SBAS/WAAS

PROYECTO PNUD/OACI RLA 000/09

- **USA/FAA**
 - FACILITA 5 WRS (WAAF REFERENCE STATIONS)
 - PERSONAL TÉCNICO PARA INSTALACIÓN
 - FACILIDADES DE ENTRENAMIENTO PARA PERSONAL TÉCNICO DE LOS ESTADOS
- **CHILE/DGAC**
 - INCORPORA 5 WRS AL PROYECTO
 - FACILIDADES DE COMUNICACIONES A TRAVÉS DE MASTER STATION
 - AERONAVE EQUIPADA Y TRIPULACIÓN PARA ENSAYOS EN AEROPUERTOS DE LA REGIÓN

ENSAYOS SBAS/WAAS

BRASIL

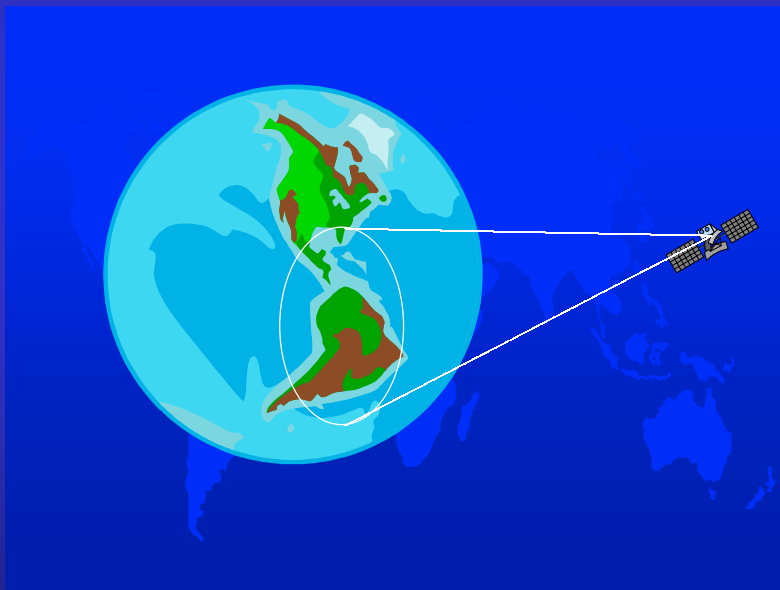


- INCORPORA 5 WRS AL PROYECTO
- FACILIDADES DE COMUNICACIONES A TRAVES DE MASTER STATION
- EQUIPA UNA AERONAVE CON AVIÓNICA GPS/WAAS
- FACILITA UP-LINK A SATÉLITE GEO

ASPECTOS INSTITUCIONALES

CARACTERÍSTICA DE LOS SISTEMAS CNS/ATM

- SISTEMAS PRINCIPALMENTE BASADOS EN TECNOLOGÍA SATELITAL
- CUBREN GRANDES EXTENSIONES GEOGRÁFICAS





ASPECTOS INSTITUCIONALES

- **GRUPO DE TAREAS (CNS/ATM/IC - GREPECAS)**
 - IDENTIFICAR ELEMENTOS DEL PLAN QUE REQUIERAN DE ARREGLOS REGIONALES
 - DETERMINAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN ARREGLOS JURÍDICOS
 - DESARROLLAR PROPUESTAS PARA ARREGLOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OTROS
 - COMPILAR O ELABORAR MATERIAL DE ORIENTACIÓN PARA ASISTIR A LOS ESTADOS



ANTECEDENTES REGIONALES

- **REUNIÓN DE AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL**
 - **APLICACIÓN DE LAS GUÍAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES/SERVICIOS MULTINACIONALES ANP/FASID CAR/SAM**
 - **DESARROLLAR ESCENARIOS PARA LA PROVISIÓN DE INSTALACIONES Y SERVICIOS MULTINACIONALES CONSIDERANDO SU IMPACTO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL Y POLÍTICO**
 - **MECANISMO PARA LA VIABILIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS CNS/ATM (GRUPO REGIONAL DE ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL)**



SISTEMAS MULTINACIONALES

- **SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN SATÉLITES (SBAS)**
- **RED DIGITAL**
- **CONTROL DE FLUJO REGIONAL**
- **ENSAYOS EN VUELO, VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS**

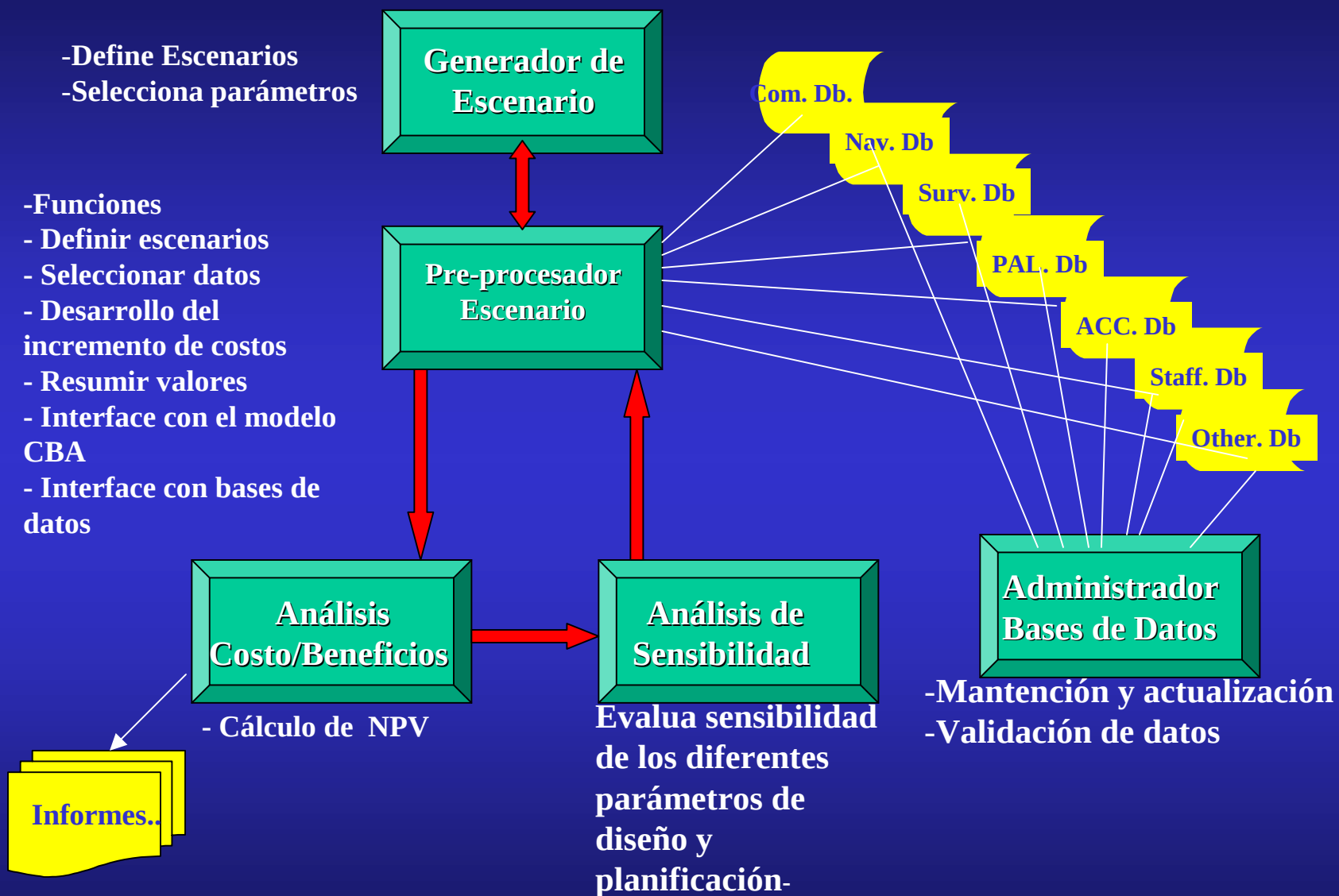


PROGRAMA DE TRABAJO ASPECTOS INSTITUCIONALES

- **EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE IMPLANTACIÓN**
- **ANALIZAR ARREGLOS INSTITUCIONALES COMO EUROCONTROL, COCESNA, ETC.**
- **ANALIZAR LAS ESTRUCTURAS DE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL EN LA REGIÓN**
- **DESARROLLAR Y ANALIZAR ESCENARIOS DE IMPLANTACIÓN**
- **DISCUTIR CON LOS ESTADOS LA VIABILIDAD DE LOS ESCENARIOS**
- **IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE REQUIERAN ARREGLOS REGIONALES**
- **DESARROLLAR CASOS DE NEGOCIOS A NIVEL REGIONAL**
- **ASISTIR A LOS ESTADOS A DESARROLLAR CASOS DE NEGOCIOS**



ESTRUCTURA DEL PET





CONCLUSIONES

- **LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS CNS/ATM REQUIERE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS CAR/SAM**
- **EL PROYECTO REGIONAL RLA 98/003 ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA TRANSICIÓN A LOS SISTEMAS CNS/ATM**
- **SE ESTÁN DESARROLLANDO IMPORTANTES ENSAYOS PRE-OPERACIONALES**
- **SE REQUIERE ESTABLECER UN MECANISMO REGIONAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS Y FACILIDADES MULTINACIONALES**
- **GREPECAS ESTUDIA LOS ASPECTOS TÉCNICOS E INSTITUCIONALES PARA LA IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS Y FACILIDADES MULTINACIONALES**
- **SE REQUERIRÁ UNA COMISIÓN REGIONAL DE ALTO NIVEL PARA DECIDIR SOBRE LA BASE DE LOS ESTUDIOS HECHOS POR GREPECAS**



Organización de Aviación Civil Internacional

**Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia
de la Seguridad Operacional (USOAP)**

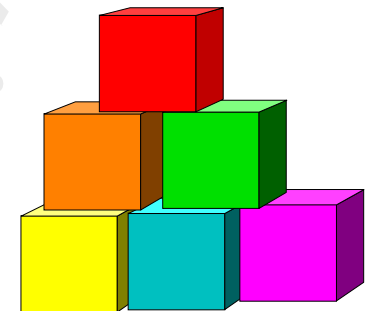
***Análisis de las Constataciones de las
Auditorías
(NACC, SAM y CLAC)***

**LIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC
(Santa Cruz, Bolivia, 5 de julio de 2001)**



Contenido

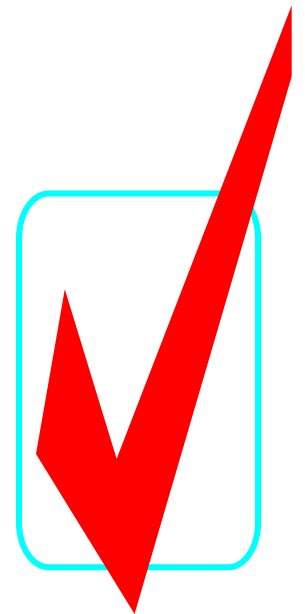
- **Antecedentes**
- **Progreso**
- **Constataciones y consecuencias**
- **Análisis de las constataciones**
- **¿Qué significa y qué puede hacerse?**
- **Evolución del Programa**





Antecedentes

- ✈ Preocupación por el nivel de vigilancia de la seguridad operacional
- ✈ Resolución A29-13 (1992)
- ✈ Establecimiento del programa voluntario (1995)
- ✈ Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil (1997)
- ✈ Resolución A32-11 (1998)
- ✈ Establecimiento del programa universal (1999)



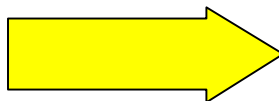


Transición del Programa

EVALUACIONES
1996 - 1999

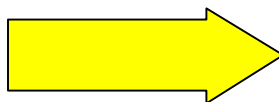
AUDITORÍAS
1999 →

VOLUNTARIO



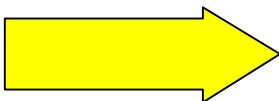
OBLIGATORIO

CONFIDENCIAL



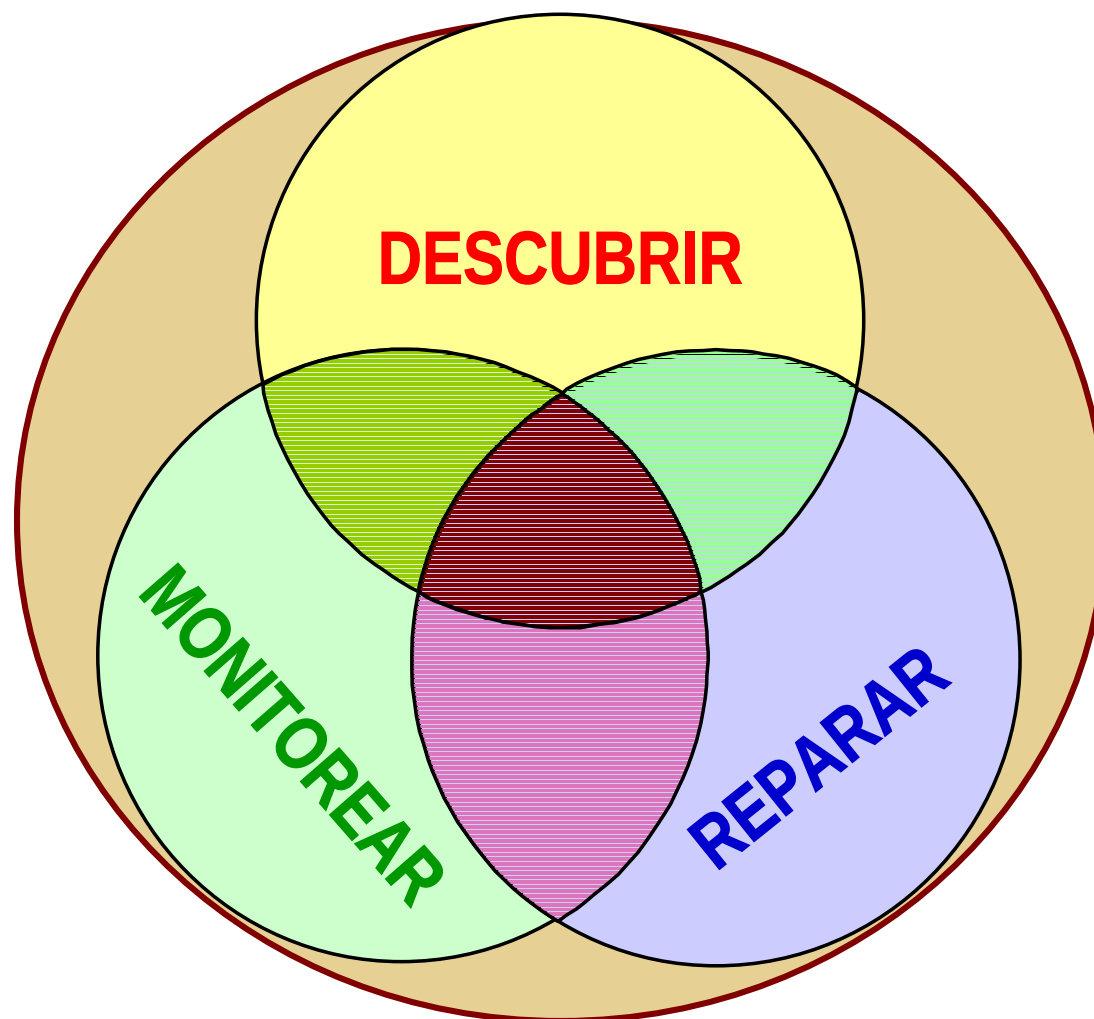
TRANSPARENTE

**FINANCIADO POR
CONTRIBUCIONES
DE LOS ESTADOS**



**FINANCIADO POR
LA OACI**

Un Programa con tres facetas





¿Qué se audita?

Cumplimiento con:

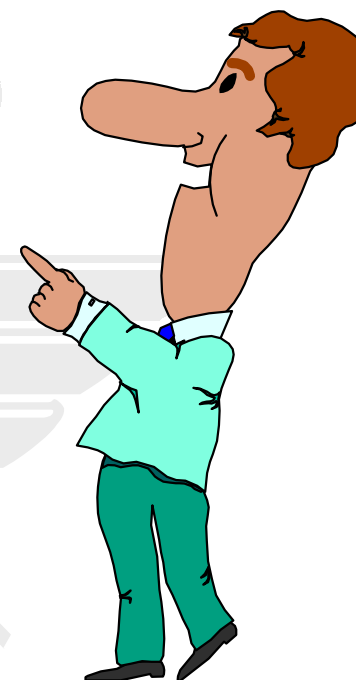
- ✈ Convenio de Chicago
- ✈ Reglamentación nacional

Conformidad con:

- ✈ Normas de la OACI

Adhesión a:

- ✈ Métodos recomendados
- ✈ Procedimientos afines
- ✈ Textos de orientación
- ✈ Prácticas industriales pertinentes



La implantación de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional



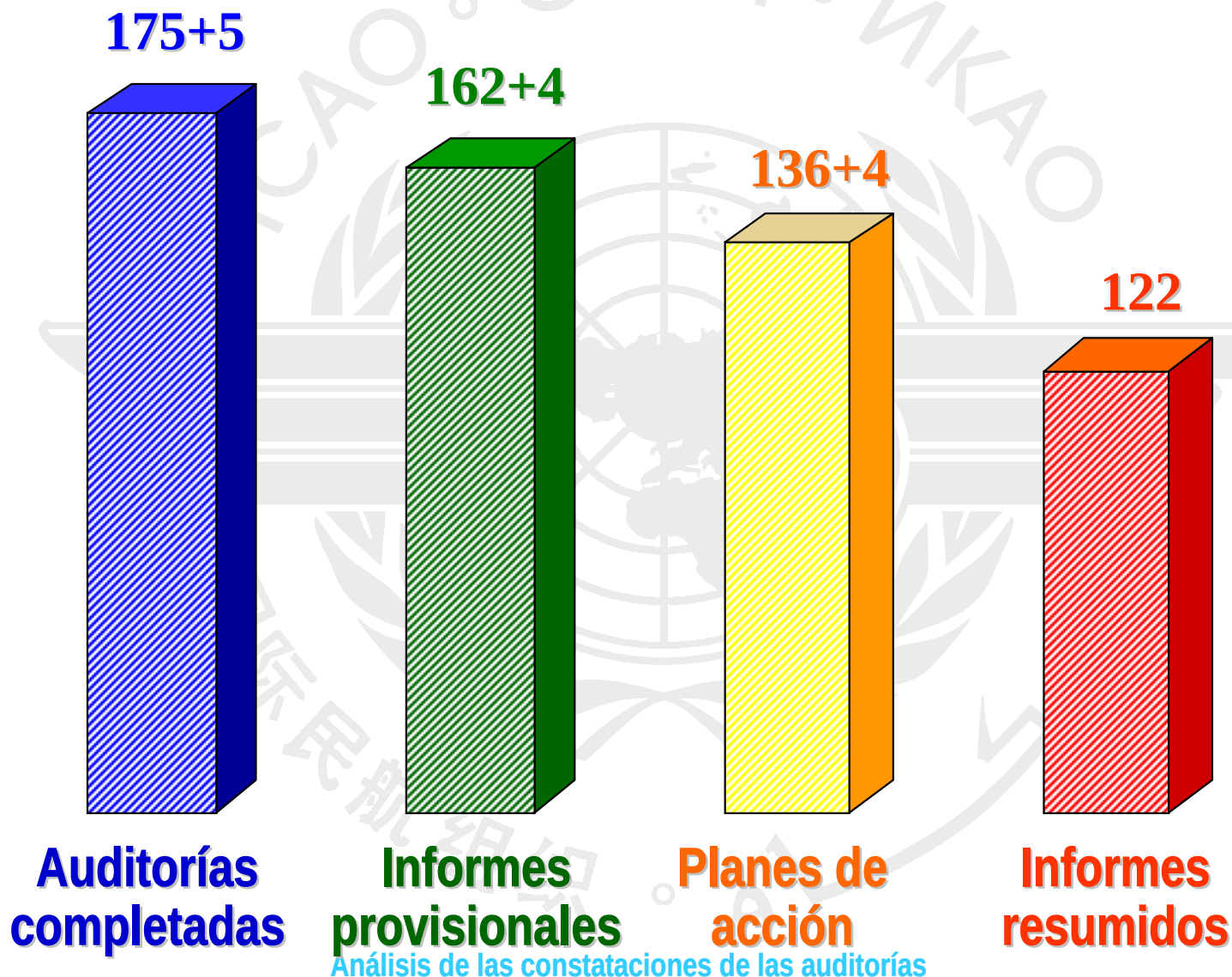
Elementos críticos de todo sistema de vigilancia de la seguridad operacional





Progreso al 30 de junio de 2001

Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional





Constataciones de las auditorías

- ✈ **Falta de legislación, reglamentación, procedimientos y documentación de orientación apropiados**
- ✈ **Falta de una organización adecuada y de un sistema de gestión de la seguridad operacional**
- ✈ **Falta de personal calificado y con experiencia**
- ✈ **Sistemas inadecuados de certificación y de otorgamiento de licencias**
- ✈ **Sistemas inadecuados para el control y supervisión de personas y organismos certificados**
- ✈ **Falta de un sistema para la resolución de cuestiones relativas a la seguridad operacional**



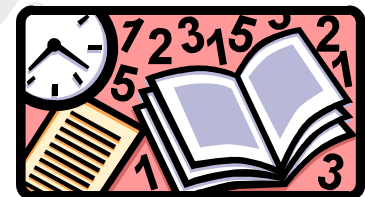
Consecuencias de las constataciones

- ➔ **Falta de inspecciones previas a la certificación de explotadores y organizaciones de mantenimiento**
- ➔ **Otorgamiento, convalidación y/o renovación inadecuada de licencias y certificados**
- ➔ **Aprobación inadecuada de procedimientos y documentos**
- ➔ **Autorización inadecuada de condiciones operacionales específicas**
- ➔ **No identificación de situaciones que afectan la seguridad operacional**
- ➔ **Seguimiento inadecuado de las deficiencias y acciones correctivas**

Análisis de las constataciones

Base de datos de las constataciones de las auditorías y las diferencias (AFDD)

- ➔ **150 informes provisionales analizados**
- ➔ **Basado en información real y precisa**
- ➔ **Consistente con el índice de accidentes e incidentes a nivel regional (asociación)**
- ➔ **Herramienta de seguridad confiable**



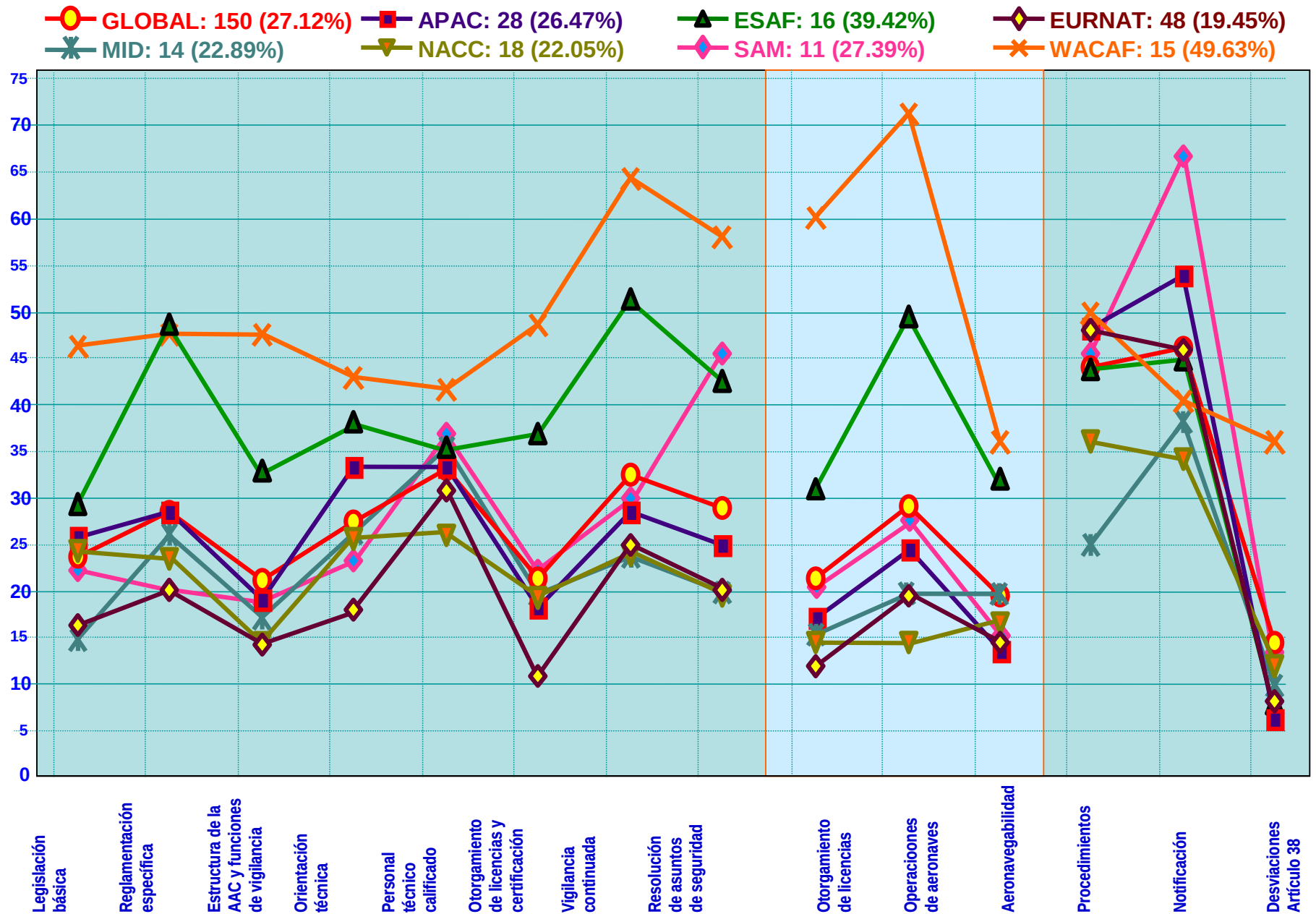


Beneficios de la AFDD

- ✈ **Diseño de acciones correctivas a la medida:**
 - ✈ A nivel Estado o grupo de Estados
 - ✈ A nivel regional o sub-regional
 - ✈ Solución de problemas específicos con base en las prioridades establecidas
- ✈ **Permitirá a:**
 - ✈ Oficinas Regionales priorizar actividades
 - ✈ ANB identificar necesidades de material de orientación, seminarios y de revisión de los SARP
 - ✈ TCB determinar necesidades regionales o sub-regionales y desarrollar proyectos específicos para resolver problemas identificados y cuantificados

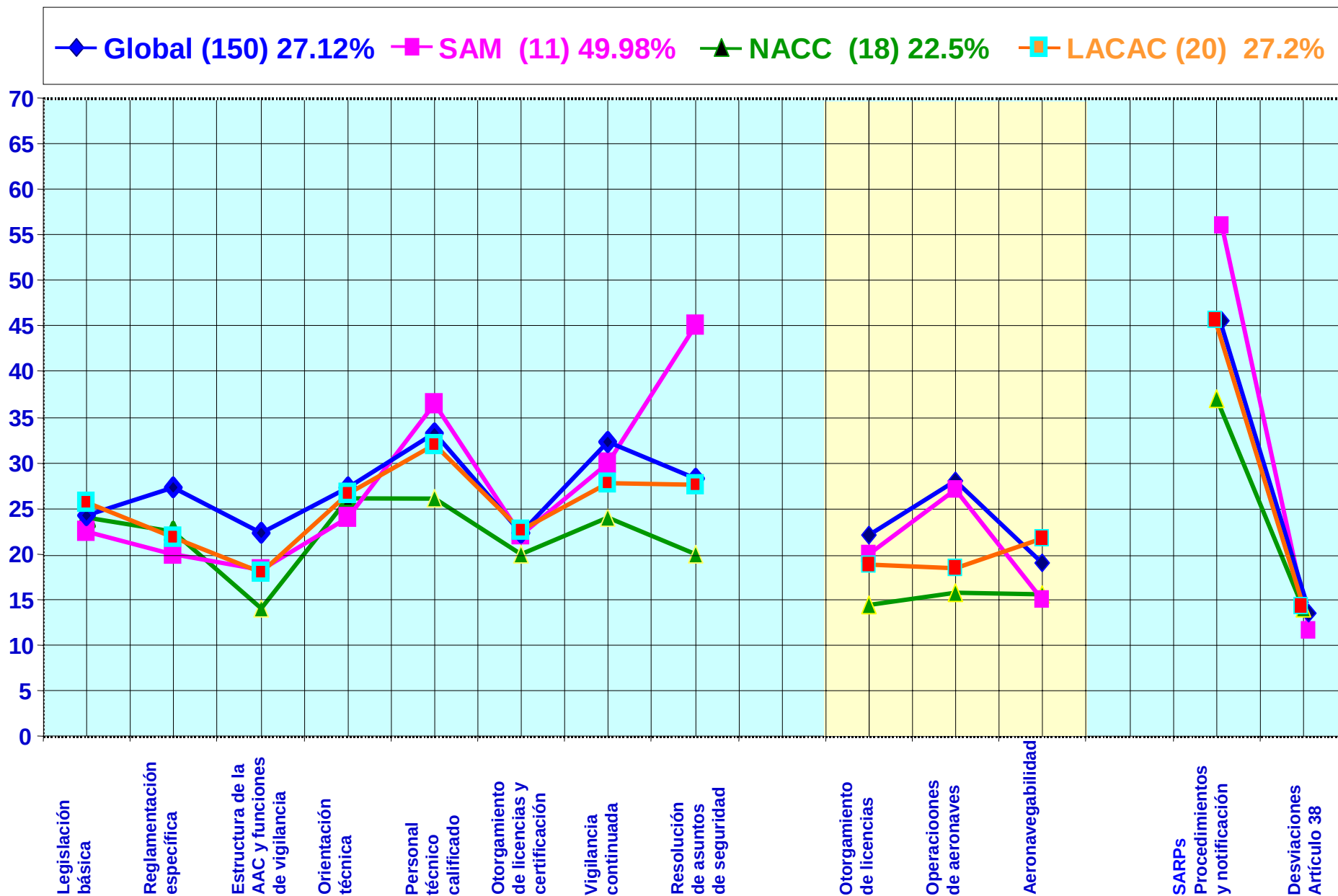
Elementos Críticos de un Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional

Falta de implantación efectiva (%) – Doc 9734



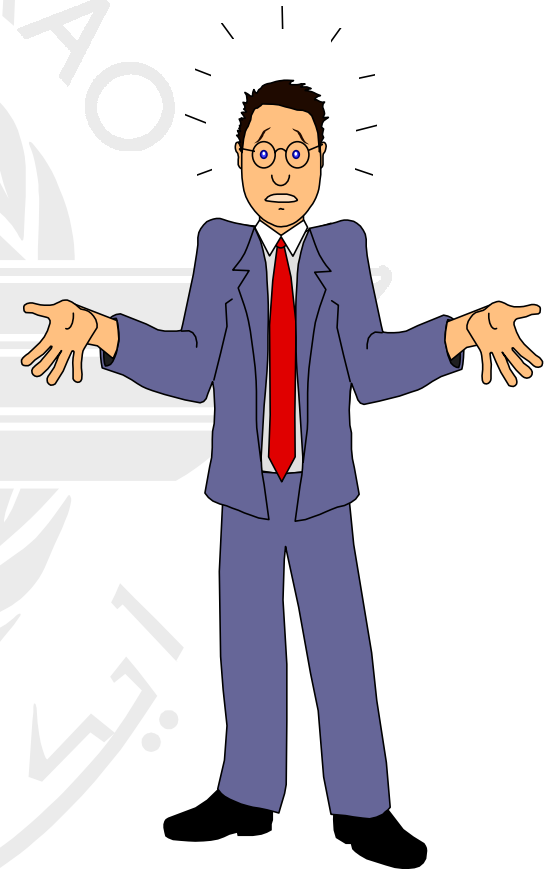
Elementos Críticos de un Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional

Falta de implantación efectiva (%) – Doc 9734

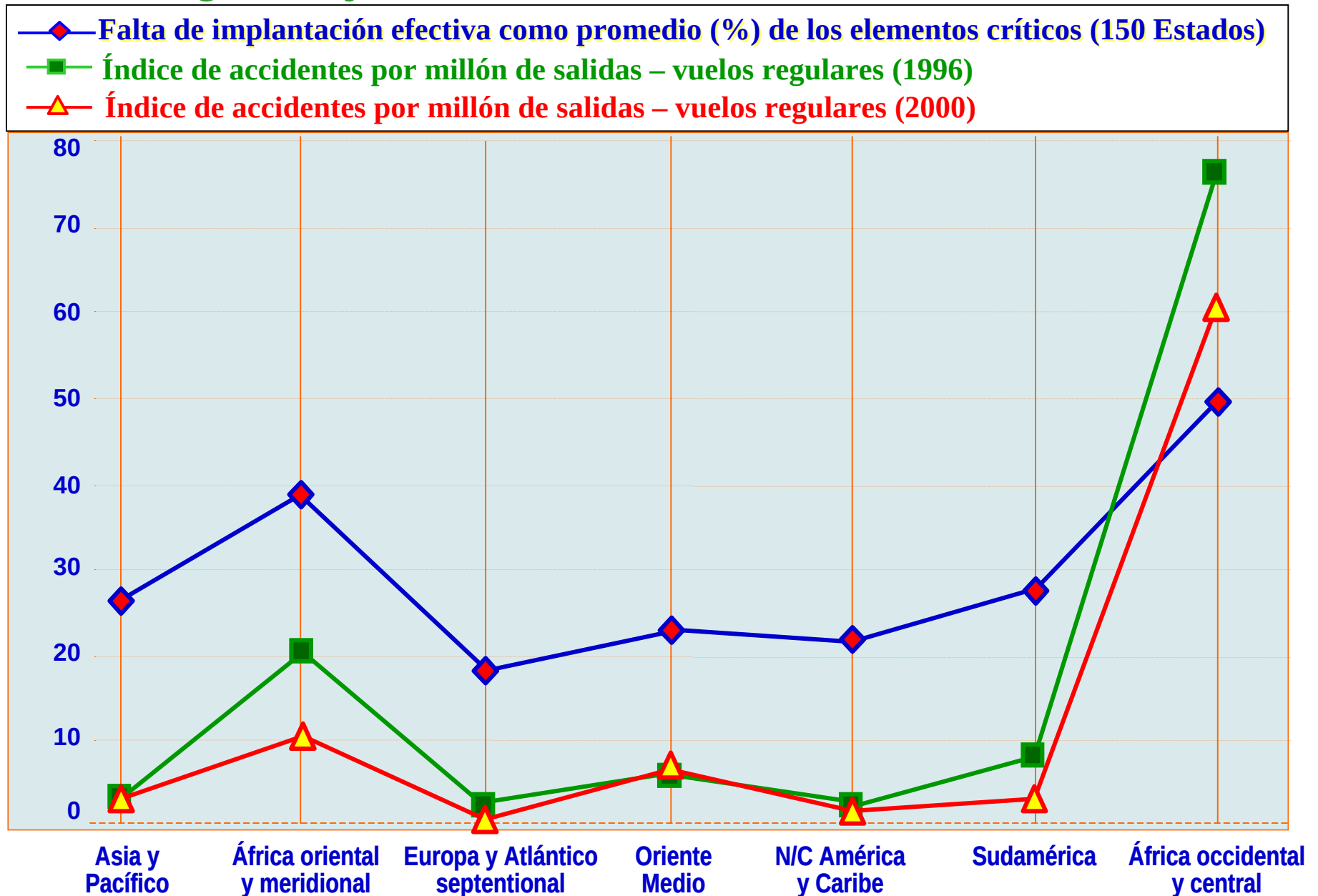


Preguntas que exigen respuesta

- 1. ¿Cuál es el impacto de los resultados de las auditorías en la seguridad operacional?
¿Existe una asociación entre los índices de accidentes y la falta de implantación efectiva de los elementos críticos?**
- 2. ¿Qué puede y debe hacerse?**



Asociación entre el índice de accidentes a nivel regional y las constataciones de las auditorías



¿Qué puede y debe hacerse?

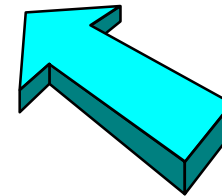
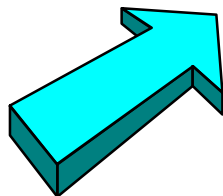
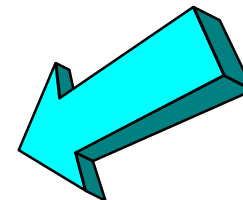
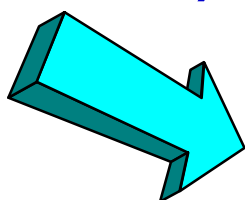
- ✈ **Mayor compromiso por parte de los gobiernos en el cumplimiento de sus responsabilidades**
- ✈ **Apoyo y otorgamiento de facultades a las Administraciones de Aviación Civil:**
 - **Legislación y reglamentación**
 - **Delegación de facultades administrativas y gerenciales**
 - **Dotación de personal y recursos adecuados**
- ✈ **Trabajar juntos – comunión de esfuerzos**
 - **Regional, sub-regional o grupo de Estados**



Comunidad de esfuerzos

**OACI
(OFICINAS REGIONALES,
ANB, TCB)**

**ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES Y
REGIONALES**

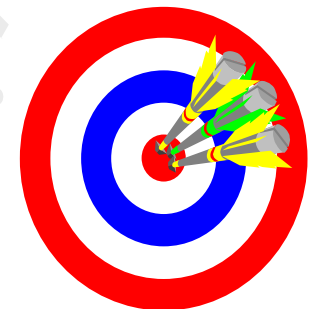


**ESTADOS
CONTRATANTES**

**INDUSTRIA
AERONÁUTICA**

Evolución del Programa

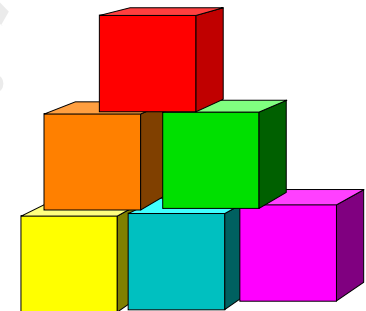
- **Validación de la implantación de los planes de acciones correctivas**
- **Apoyo genérico y/o específico a los Estados**
- **Funciones de aseguramiento de la calidad**
- **Ampliación a otras áreas**





Recapitulación

- ✈ **Antecedentes**
- ✈ **Progreso**
- ✈ **Constataciones y consecuencias**
- ✈ **Análisis de las constataciones**
- ✈ **¿Qué significa y qué puede hacerse?**
- ✈ **Evolución del Programa**





¡Muchas gracias!

Armando Quiroz

Coordinador de Formación y Administración

Sección de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional

OACI - Montreal

aquiroz@icao.int